



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ECHARATI

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 173-2025-A-MDE/LC

Echarati, 21 de mayo del 2025

VISTOS:

El Informe N° 139-2025-MDE-OPP-UP-P, del Jefe de la Unidad de Planeamiento, el Informe N° 220-2025-OPP-MDE/LC/WVV, del Director (e) de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, la Opinión Legal N° 0302-2025-MDE-A-GM-OAJ/JCAP/E-LC-C, del Director de la Oficina de Asesoría Jurídica, Informe N° 0221-2025-GM-MDE/LC, del Gerente Municipal, sobre: aprobación del Plan Estratégico Institucional -PEI 2023-2028 ampliado de la Municipalidad Distrital de Echarati y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley de Reforma Constitucional - Ley N° 30305, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, establece: **“Las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de gobierno local, con personería jurídica de Derecho Público y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, radicando esta autonomía en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico, siendo el Alcalde su representante legal y máxima autoridad administrativa”**; asimismo, el artículo 20° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades establece: **“Son atribuciones del Alcalde: (...) 6. Dictar decretos y resoluciones de Alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas (...);”** concordante con el artículo 43° del citado cuerpo legal, al señalar: **“Las Resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo”**;

Que, a través del **Decreto Legislativo N° 1088**, se crea el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, definiéndose como el conjunto integrado de órganos, subsistemas y relaciones funcionales que tiene como finalidad simplificar el proceso de planeamiento estratégico nacional para un mejor desarrollo del país; a su vez, se crea el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN como organismo de derecho público y órgano rector y orientador del referido Sistema Nacional;

Que, en la **Cuarta Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 095-2022-PCM**, que aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050, faculta al CEPLAN a emitir disposiciones complementarias que resulten necesarias para el cumplimiento de lo dispuesto en relación con la articulación de planes estratégicos con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050;

Que, mediante **Resolución de Presidencia del Concejo Directivo N° 055-2024/CEPLAN/PCD**, de fecha 13 de junio de 2024, se aprueba la “Guía para el Planeamiento Institucional”, cuyo contenido y sus modificatorias son aplicables para las entidades que integran el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico – SINAPLAP, en los tres niveles de Gobierno;

Que, el puto 6) del Capítulo I de la “Guía para el Planeamiento Institucional”, respecto a la Ampliación del horizonte del PEI establece que, como disposición específica de CEPLAN (literal d) del numeral 5)) y de manera excepcional, las instituciones que cuenten con un PEI, validado por el CEPLAN y aprobado por la institución, pueden realizar la ampliación del horizonte temporal del PEI, por única vez, con la finalidad de dar cobertura al POI Multianual en elaboración. Asimismo, precisa que, para lo antes establecido, debe realizar un informe que aborde los aspectos técnicos, decisiones de política institucional, consideraciones contextuales y otros que sustenten la validez de las estrategias institucionales para el periodo de ampliación, y de ser el caso, las precisiones y limitaciones con las cuales se realizara la ampliación, debiendo solicitar el informe técnico de verificación y validación al CEPLAN, para la validación y emisión de opinión técnica favorable, debiendo aprobarse el Plan Estratégico Institucional y Las ampliaciones de PEI mediante acto resolutivo;

Que, mediante **Resolución de Alcaldía N° 127-2023-A-MDE/LC** de fecha 26 de abril del 2023, se resuelve en su ARTICULO PRIMERO. – CONFORMAR la comisión de Planeamiento Estratégico de la Municipalidad Distrital de Echarati, encargada de Coordinar y Validar los Procesos de Formalización y Actualización y evaluación del Plan Estratégico Institucional – PEI y el Plan Operativo Institucional – POI;

Que, a través de Acta de la Comisión de Planeamiento Estratégico de la Municipalidad Distrital de Echarati de fecha 02 de enero del 2025, la Comisión y equipo técnico de planeamiento estratégico de la municipalidad Distrital de Echarati, acordó por Unanimidad validar el Plan Estratégico Institucional -PEI 2024-2028 ampliado de la Municipalidad Distrital de Echarati, en el marco de la Directiva General de Planeamiento Estratégico del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico – SINAPLAP, conjuntamente con la Guía actualizada para el Planeamiento institucional, aprobado por Resolución de Presidencia de Concejo Directivo N° 0055-2024-CEPLAN/PCD;

Que, mediante Oficio N° 170-2025-MDE/LC de fecha 30 de abril del 2025, el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Echarati, solicita la emisión del Informe Técnico de Verificación y Validación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2023-2028 ampliado, en el marco de lo dispuesto en la Guía actualizada para el Planeamiento institucional, aprobado por Resolución de Presidencia de Concejo Directivo N° 0055-2024-CEPLAN/PCD;

Que, con Oficio N° 000455-2025-CEPLAN-DNCP de fecha 30 de abril del 2025, la Directora Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico -CEPLAN, informa que se ha realizado la evaluación de diseño del Proyecto del Plan Estratégico Institucional - PEI 2023-2028 Ampliado del pliego 300749 Municipalidad Distrital de Echarati, y ha elaborado el Informe Técnico N° 000160-2025-CEPLAN-DNCPPEI.



¡Sembrando esperanza. recuperando la confianza!

PLAZA DE ARMAS S/N WWW.muniecharati.gob.pe



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ECHARATI

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 173-2025-A-MDE/LC

Y tras la revisión correspondiente, se concluye que el Plan Estratégico Institucional 2023-2028 Ampliado, cumple con lo requerido en la normativa y metodología establecida y aprobada por el CEPLAN;

Que, a través del Informe Técnico N° 000160-2025-CEPLAN-DNCPPEI de fecha 30 de abril del 2025, el Especialista de Planes de Desarrollo Local Concertado del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, verifica y valida que el Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de Echarati, para el periodo 2023 -2028, la misma que ha sido empleado en aplicación de las orientaciones que establece la Guía de Planeamiento Institucional actualizada por la Resolución de Presidencia de Concejo Directivo N° 055-2024/CEPLAN/PCD y en marco de la Guía para la elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos, actualizada mediante Resolución de Presidencia de Concejo Directivo N° 046-2024/CEPLAN/PCD. Y conforme a la Matriz de Verificación, se concluye que es pertinente proceder con la validación del PEI Ampliado y emitir opinión técnica favorable. Por lo que, recomienda continuar con los trámites correspondientes para su aprobación mediante Acto Resolutivo, disponer su publicación en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad y la ruta de acceso (link) deberá ser enviada por correo electrónico al CEPLAN;

Que, mediante Informe N° 139-2025-MDE-OPP-UP-P, de fecha 07 de mayo del 2025, el Jefe de Planeamiento, remite el informe Final para la aprobación del PEI Ampliado 2023-2028 de la Municipalidad Distrital de Echarati, solicitando su aprobación mediante Acto Resolutivo, es así que con Informe N° 220-2025-OPP-MDE/LC/WVV, de fecha 07 de mayo del 2025, el Director (e) de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, solicita con carácter urgente la aprobación del acto resolutivo por el Titular del Pliego y posterior publicación en el Portal de Transparencia de la entidad, con la finalidad de dar por cumplido con el registro en el aplicativo del CEPLAN el POI multianual 2026-2028;

Que, a través de la Opinión Legal N° 0302-2025-MDE-A-GM-OAJ/JCAP/E-LC-C de fecha 12 de mayo del 2025, el Director de la Oficina de Asesoría Jurídica de la MDE, OPINA que resulta PROCEDENTE la aprobación del "Plan Estratégico Institucional PEI 2023-2028 ampliado de la Municipalidad Distrital de Echarati", de conformidad con el Decreto Legislativo N° 1088 y la Resolución de la Presidencia de Concejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD "Guía para el Planeamiento Institucional" y sus modificatoria y en merito al Informe Técnico N° 000160-2025-CEPLAN-DNCPPEI;

Que, con Informe N° 0221-2025-GM-MDE/LC, de fecha 12/05/2025, el Gerente Municipal, remite el expediente administrativo que contiene los informes favorables para la aprobación del "Plan Estratégico Institucional PEI 2023-2028 ampliado de la Municipalidad Distrital de Echarati", de conformidad con el Decreto Legislativo N° 1088 y la Resolución de la Presidencia de Concejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD "Guía para el Planeamiento Institucional" y sus modificatoria y en merito al Informe Técnico N° 000160-2025-CEPLAN-DNCPPEI. En este contexto, con Memorandum N° 646-2025-A-MDE/LC, de fecha 12/05/2025, el Titular de la Entidad dispone la proyección del Acto Resolutivo;

ESTANDO a los sustentos técnico - legal favorables descritos en los considerandos precedentes, y en uso de las atribuciones conferidas en la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, el Alcalde;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. – APROBAR, el PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI 2023-2028 AMPLIADO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ECHARATI, de conformidad con el Decreto Legislativo N° 1088 y la Resolución de la Presidencia de Concejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD "Guía para el Planeamiento Institucional" y sus modificatoria y en merito al Informe Técnico N° 000160-2025-CEPLAN-DNCPPEI.

ARTICULO SEGUNDO. – DISPONER a las unidades de organización responsables el Seguimiento y Evaluación de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), dar cumplimiento a los logros esperados en el PEI 2023-2028 Ampliado de la Municipalidad Distrital de Echarati.

ARTICULO TERCERO.- HACER, de conocimiento la presente Resolución a la Gerencia Municipal, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Unidad de Planeamiento. Unidad de Presupuesto, y demás órganos estructurados de la Municipalidad, para su cumplimiento y fines pertinentes. Asimismo, **ENCARGAR** a la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, la publicación de la misma en el Portal Institucional de la Entidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, Y CÚMPLASE.

CC.
alcalde
GM
Dpto
U.P
OTIC
ARCHIVO/2025

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ECHARATI
LA CONVENCION - CUSCO



Oswaldo Torres Cruz
ALCALDE

¡Sembrando esperanza. recuperando la confianza!

PLAZA DE ARMAS S/N WWW.muniecharati.gob.pe

PLAN ESTRATEGICO
INSTITUCIONAL (PEI) 2023 – 2028
AMPLIADO
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ECHARATI



CONTENIDO

1. PRESENTACION.	3
2. DECLARACION DE LA POLITICA INSTITUCIONAL	4
2.1. LINEAMIENTOS DE POLITICA.	4
2.2. PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES.	5
3. MISION INSTITUCIONAL.	7
4. OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES.	7
5. ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES.	8
6. RUTA ESTRATEGICA.	13
7. ANEXOS.	18
7.1. ANEXO B-1: MATRIZ DE ARTICULACION DE PLANES.	19
7.2. ANEXO 2: MATRIZ DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (ANEXO B-2)	22
7.3. ANEXO A-6: FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE OBJETIVOS Y ACCIONES	32



PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PEI 2023-2028 AMPLIADO MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ECHARATI

AUTORIDADES



SR. OSWALDO TORRES CRUZ
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ECHARATI

CONCEJO MUNICIPAL

Sr. Francisco Gamarra Castro
Econ. Ana Lupaca Paxi



Sr. Isaías Gómez Gómez
Sr. Valeriana Salcedo Torres
Sr. Valerio Quispe Céspedes
Sr. Cirilo Quispe Illa
Ing. Edwin Loayza Hancoco

EQUIPO TECNICO



Gerente Municipal	Vicepresidente
Oficina de Planeamiento y Presupuesto	Secretario Técnico
Unidad de Planeamiento	Miembro
Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial	Miembro
Gerencia de Desarrollo Económico	Miembro
Gerente de Medio Ambiente	Miembro
Gerente de Desarrollo Social y Pueblos Originarios	Miembro

1. PRESENTACION.

La ampliación de horizonte de Plan Estratégico Institucional – PEI de la Municipalidad Distrital de Echarati para el periodo 2023-2027 ampliado al 2028 se realizó en el marco de la Directiva General de Planeamiento Estratégico del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico – SINAPLAN, conjuntamente con la guía actualizada para el Planeamiento Institucional, aprobado por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0055-2024-CEPLAN/PCD, en cuyo documento, en el capítulo 1. Consideraciones para el proceso del Planeamiento Institucional, en el ítem 1.6 Ampliación del horizonte del PEI, abarca las consideraciones mediante el cual se desarrolló el presente documento para su ampliación de horizonte del Plan Estratégico Institucional 2023-2027 al 2028.

En el contenido del presente documento, en referencia a la actualización y/o modificación de la Ruta Estratégica, se encuentra enmarcado en la Política General de Gobierno para el presente mandato presidencial aprobado con Decreto N° 042-2023-PCM, y modificado con el Decreto Supremo N° 075-2024-PCM, en el que establece que la PGG, se desarrolla sobre diez ejes, así mismo, se establecen cinco lineamientos adscritos a dicho eje.

Para realizar la ampliación de horizonte del PEI, se tuvo presente que el Plan de Desarrollo Concertado Local, tiene una vigencia igual o superior a dicha ampliación del horizonte, estando vigente desde el año 2019 al 2030, de acuerdo a la Ordenanza Municipal N° 017-2018-MDE/LC.

De otro lado se requiere contar con un PEI vigente, para el 2028 con la finalidad de dar cobertura al POI Multianual 2026-2028 en proceso de elaboración, basándose fundamentalmente en proyectar los logros esperados de los indicadores de los Objetivos Acciones Estratégicas Institucionales a partir del año que culmina el periodo del PEI vigente, para adelante, de cada uno de los planes, guardando correspondencia en el horizonte del tiempo.

El Plan Estratégico Institucional (PEI), al ser un instrumento de gestión que define la estrategia del Pliego para lograr los objetivos, a través de iniciativas diseñadas para producir una mejora en el bienestar de la población, es de importancia adecuarlo a la normativa vigente.

2. DECLARACION DE LA POLITICA INSTITUCIONAL

La Municipalidad Distrital de ECHARATI tiene como Política Institucional:

Consolidar la Gobernabilidad y la Institucionalidad Municipal, con práctica de valores, trabajo en equipo y apostando por la mejora continua de los servicios que presta, a fin de generar mejores condiciones de vida al ciudadano, para lograr su desarrollo individual y colectivo.

2.1. LINEAMIENTOS DE POLITICA.

- 1) Fortalecer la Gestión Municipal, mediante la articulación de los sistemas administrativos transversales, el fortalecimiento de capacidades, la asignación eficiente de recursos presupuestarios y la mejora continua de la calidad en los procesos.
- 2) Lograr el ordenamiento y demarcación territorial, que permita realizar una buena gestión del territorio.
- 3) Implementar las políticas orientadas a la recuperación, reafirmación, protección y transmisión de las diversas expresiones culturales de los pueblos originarios, tales como valores y prácticas culturales en temas relacionadas con la historia, lenguas, cosmovisiones, medicina tradicional, expresiones festivas - religiosas, formas de organización social y tradición oral.
- 4) Dirigir la Inversión Pública a proyectos que contribuyan al cierre de brechas en infraestructura de Salud, Educación, Electrificación, Saneamiento, Vial y Agroindustria. Asimismo, contribuir a la mejora en la prestación de servicios de salud y educación.
- 5) Promover la planeación y la regulación del desarrollo urbano sustentable, impidiendo la expansión física desordenada de los centros poblados, sin la suficiente, adecuada y efectiva cobertura de equipamiento, infraestructura y servicios urbanos de calidad.
- 6) Coadyuvar a la mejora de la calidad de vida de la población, priorizando la reducción de la pobreza y el desarrollo del potencial humano en los sectores vulnerables orientados a la reducción de las brechas sociales, con especial incidencia en la desnutrición y anemia infantil y la atención básica de la salud.
- 7) Fomentar una cultura de prevención, control de riesgos y vulnerabilidad ante los desastres mediante el fortalecimiento de capacidades a Autoridades y Población en general.
- 8) Desarrollar una economía diversificada, promoviendo y mejorando la productividad de la actividad agropecuaria y agroindustrial, promoviendo las redes económicas, formalización de las micro y pequeñas empresas y el uso adecuado de nuestros recursos turísticos en armonía con el ambiente.
- 9) Mejorar la seguridad ciudadana en el marco de una cultura de paz y respeto por los derechos humanos, así como la igualdad de género y valoración de la diversidad cultural, brindando atención prioritaria a los niños y mujeres en situación de vulnerabilidad frente a casos de violencia.



- 10) Mejorar la calidad ambiental del Distrito de ECHARATI, generando entornos saludables para la población, promoviendo el cuidado y protección del medio ambiente, así como la preservación de los recursos naturales. Tomar medidas de adaptación y mitigación frente al cambio climático, a través de la protección de zonas naturales y ecológicas, la reducción de los pasivos ambientales y el reaprovechamiento de los residuos sólidos municipales.
- 11) Potenciar la participación ciudadana en la gestión pública reforzando la posición activa de los ciudadanos(as), con 5 miembros de sus comunidades, permite la expresión y defensa de sus intereses, el aprovechamiento de sus experiencias y la potenciación de sus capacidades, contribuyendo de esta manera a mejorar la calidad de vida de la población.

2.2. PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES.

PRINCIPIOS Y VALORES

Nuestra acción municipal estará enmarcada en estos Principios y Valores, a fin de construir una comunidad en la que todos puedan alcanzar su pleno desarrollo en un distrito seguro, ordenado y con bienestar.

PRINCIPIOS:

1) La dignidad de la persona.

Que es el fundamento principal para el trato adecuado entre las personas, y nos exige instaurar una gestión municipal inclusiva, en donde el respeto y la tolerancia a las diferentes expresiones sociales y culturales son un aspecto básico para la integración social.

2) El bien común.

Que es el bien de todas las personas y de cada una, incluyendo los aspectos materiales y espirituales. El Bien Común implica la promoción humana en sus diferentes ámbitos (social, cultural, económico y político) y la tarea de articular una democracia participativa orientada al desarrollo y beneficio de todos y todas, especialmente de quienes están en situación de vulnerabilidad social (niñez, juventud tercera edad, sectores marginales, etc.).

3) La subsidiariedad.

Que exige a la Municipalidad Distrital adoptar una postura de ayuda y promoción respecto a todos los actores sociales, facilitando sus iniciativas y fomentando su responsabilidad comunal. También implica que la autoridad municipal tenga pleno respeto a la autonomía de las organizaciones sociales de todo tipo (cultural, deportiva, etc.) y brindándoles su ayuda directa o indirecta en caso de necesidad.

4) La solidaridad.

Exige asumir como propio el interés de los demás, en base a un compromiso sólido por la unidad y la colaboración entre todos y todas; a fin de construir el porvenir colectivo en función a propósitos comunes e intereses compartidos, que la autoridad municipal debe saber priorizar en su gestión.

5) La participación.

Que implica la presencia activa de cada vecino en la toma de decisiones a nivel municipal, con miras de contribuir al Bien Común. En base a ello, la autoridad municipal debe fomentar la concertación como mecanismo esencial de una verdadera democracia participativa.

6) Respeto a la diversidad y no discriminación.

En los procesos de administración y gestión pública se deberán respetar las particulares características y necesidades de los pueblos indígenas, otorgándoles trato preferencial pues ellos son portadores de muchas sapiencias, culturas etc.

VALORES:**1) La verdad.**

Que es el fundamento principal para asegurar una gestión municipal honesta y transparente, subordinando la decisión de la autoridad competente en función al Bien Común y con independencia del propio interés.

2) La libertad.

Que es garantía de la pluralidad y diversidad que es inherente a la vida social, indesligable del sentido de responsabilidad y respeto del orden público, siendo fundamento de una gestión municipal con eficacia y eficiencia en base al esfuerzo compartido.

3) La justicia.

Que es garantía del cumplimiento de las obligaciones de la autoridad municipal con imparcialidad y evitando todo tipo de privilegios. Así mismo, es el fundamento de una gestión municipal que administra los recursos con austeridad y racionalidad.

4) La igualdad social.

Que es garantía de una auténtica vocación de servicio en el desempeño de la gestión municipal, buscando moderar las desigualdades sociales y asegurando la igualdad de oportunidades a todo nivel.

5) La paz.

Que es la máxima expresión del bienestar social que debe guiar y motivar a una gestión municipal auténtica, promoviendo un proceso colectivo de entendimiento, a fin de preservar la unidad y el orden, evitando todo tipo de conflictos.

6) Trabajo en Equipo

Estamos convencidos de que, para lograr los objetivos planteados por la gestión, solo se logrará si la organización realiza el trabajo en equipo para lo cual se abrirá espacios para la toma de decisiones grupales, se fomente la creatividad e innovación y se cree una cultura de responsabilidad y compromiso.

7) Rendición de Cuentas

Obligación de dar a conocer los resultados de la gestión a sus superiores inmediatos y a la sociedad dentro del marco de un comportamiento ético, moral y legal.

8) Compromiso con la Conservación y Protección del Medio Ambiente.

Es la regla fundamental que debe cumplir todo ser vivo que permanece en el entorno natural; pues es el medio en el que se establece, se desarrolla; se reproduce y muere. Al incumplir este aspecto; la calidad de la naturaleza se ve comprometida, dirigiéndose hacia el deterioro y a la disminución de sus bienes naturales, por consecuencia disminución de la calidad de vida del ser humano.



3. MISION INSTITUCIONAL.

La misión institucional de la Municipalidad de ECHARATI, se expresa de la manera siguiente:

Garantizar el acceso y cierre de brechas de infraestructura y servicios públicos de calidad para los habitantes del Distrito de Echarati, mediante la Gestión por resultados, con participación ciudadana en la toma de decisiones.

4. OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES (CON INDICADORES)		
Código	Denominación de OEI	Descripción del Indicador
OEI.01	Fortalecer la Gestión Institucional	Porcentaje de cumplimiento del Plan Estratégico Institucional
OEI.02	Mejorar las condiciones de habitabilidad en el Distrito	Porcentaje de la población que vive en hogares sin acceso a servicios básicos
OEI.03	Gestionar el Apoyo a Poblaciones Vulnerables que Acceden a los Programas Sociales en el Distrito	Número de población vulnerable identificada para los programas de apoyo social
OEI.04	Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el distrito.	Porcentaje de predios urbanos y rurales formalizadas
OEI.05	Mejorar la competitividad económica y productiva del distrito	Numero de micro y pequeñas empresas MYPES formalizadas Numero de asociaciones agropecuarias formalizadas
OEI.06	Mejorar la gestión de riesgo de desastres en el distrito	Porcentaje de personas afectadas por emergencias y/o desastres que recibieron atención oportuna y adecuada
OEI.07	Contribuir con la calidad en la prestación de los servicios de salud.	Ratio de población por establecimiento de atención primaria de salud Porcentaje de establecimientos de salud con infraestructura y equipamiento adecuado
OEI.08	Reducir los índices de inseguridad ciudadana en el Distrito	Número de denuncias que atentan la seguridad de personas (15 años a más)
OEI.09	Promover la gestión ambiental integral en el Distrito	Porcentaje de toneladas de residuos sólidos reaprovechables adecuadamente.

5. ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES.

OEI.01 : FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES CON INDICADORES		
Código	Denominación de la AEI	Descripción del Indicador
Acciones Estratégicas del OEI.01		
AEI.01.01	Capacidades Fortalecidas del personal de la Municipalidad Distrital	Porcentaje de funcionarios capacitados de la Municipalidad Distrital de Echarati.
AEI.01.02	Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la Municipalidad Distrital	Número de reuniones realizadas con participación del vecino en la Municipalidad.
AEI.01.03	Procesos y procedimientos administrativos simplificados en la Municipalidad.	Porcentaje de procedimientos simplificados del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA).
AEI.01.04	Recaudación Tributaria oportuna en beneficio de la Municipalidad	Porcentaje de Contribuyentes que pagan sus tributos
AEI.01.05	Instrumentos de gestión actualizados en beneficio de la administración municipal	Número de Instrumentos de gestión actualizados en la Municipalidad
AEI.01.06	Espacios físicos para la mejor prestación de servicios del personal de la entidad.	Numero de infraestructura instalada para la mejor prestación de servicios públicos en el Distrito.

OEI.02 : MEJORAR LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD EN EL DISTRITO.

ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES CON INDICADORES		
Código	Denominación de la AEI	Descripción del Indicador
Acciones Estratégicas del OEI.02		
AEI.02.01	Saneamiento básico con calidad en beneficio de la población del Distrito.	Porcentaje de la población urbana sin acceso al servicio de saneamiento básico. Porcentaje de la población rural sin acceso al servicio de saneamiento básico.
AEI.02.02	Apoyo en Infraestructura, equipamiento y mobiliario adecuado en instituciones educativas del Distrito	Porcentaje de Instituciones Educativas con capacidad instalada adecuada
AEI.02.03	Infraestructura, eléctrica adecuada en el distrito	Porcentaje de la población con acceso al alumbrado eléctrico por red pública.
AEI.02.04	Asistencia técnica en el servicio de agua y saneamiento de manera sostenible en beneficio de la JASS	Número de capacitaciones a las Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento (JASS)

OEI.03 : GESTIONAR EL APOYO A POBLACIONES VULNERABLES QUE ACCEDEN A LOS PROGRAMAS SOCIALES DEL DISTRITO.

ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES CON INDICADORES		
Código	Denominación de la AEI	Descripción del Indicador
Acciones Estratégicas del OEI.03		
AEI.03.01	Programas de apoyo social de forma permanente a grupos de población vulnerables del Distrito	Porcentaje de población vulnerable con acceso al menos a un programa social
AEI.03.02	Programas de Actividades deportivas y recreativas municipales de fácil acceso para la población del Distrito	Porcentaje de la Población que accede a actividades Deportivos y Recreativas del Distrito
AEI.03.03	Programas Multidisciplinarios para jóvenes y niños en el Distrito	Porcentaje de jóvenes y niños que acceden a las Escuelas Multidisciplinarias del Distrito
AEI.03.04	Programa de fortalecimiento de capacidades en identidad cultural implementado en el Distrito	Numero de eventos realizados para la revalorización de la cultura, identidad y lengua indígena.

OEI.04 : PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO.

ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES CON INDICADORES		
Código	Denominación de la AEI	Descripción del Indicador
Acciones Estratégicas del OEI.04		
AEI.04.01	Plan de Desarrollo Urbano Implementado del Distrito	Porcentaje de ejecución del Plan de Desarrollo Urbano
AEI.04.02	Catastro actualizado en la jurisdicción del Distrito	Porcentaje de catastro actualizado en el Distrito
AEI.04.03	Asistencia técnica en desarrollo urbano de forma integral en beneficio de la población del Distrito	Número de Asistencias técnicas en desarrollo urbano a Centros Poblados del Distrito
AEI.04.04	Saneamiento físico legal de predios focalizados en el Distrito	Porcentaje de Predios con saneamiento físico legal en el Distrito
AEI.04.05	Ordenamiento y demarcación territorial implementado en el distrito.	Número de acciones realizados para lograr el ordenamiento y demarcación territorial en el Distrito.
AEI.04.06	Red vial Vehicular y Peatonal implementada en el distrito	Porcentaje de red vial vecinal en condiciones de transitabilidad en el ámbito del Distrito.
		Porcentaje de Caminos Rurales Peatonales, en condiciones de transitabilidad en el ámbito del Distrito.

OEI.05 : MEJORAR LA COMPETITIVIDAD ECONÓMICA Y PRODUCTIVA DEL DISTRITO

ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES CON INDICADORES		
Código	Denominación de la AEI	Descripción del Indicador
Acciones Estratégicas del OEI.05		
AEI.05.01	Planes de negocios implementados para el acceso al mercado de productores agrarios del Distrito	Número de agentes económicos organizados (AEO) para acceso al mercado de productores agrarios del distrito
AEI.05.02	Asistencia técnica a nuevos emprendedores de forma oportuna en el Distrito	Numero de talleres de promoción empresarial realizados
AEI.05.03	Programa de fortalecimiento que agregan valor Agregado a los Agentes Económicos del Distrito	Número de Agentes económicos que participan en el Programa de fortalecimiento que agregan valor productivo en el Distrito
AEI.05.04	Programas de fortalecimiento de capacidades de productores agropecuarios	Número de productores agropecuarios capacitados.
AEI.05.05	Programa de tecnificación y fomento de la producción agrícola adecuada en el Distrito.	Porcentaje de superficie agrícola con sistema de riego
AEI.05.06	Programa de Desarrollo Turístico implementado en el Distrito	Porcentaje de implementación del Programa de Desarrollo Turístico del Distrito
AEI.05.07	Espacios de articulación comercial apropiados para productores agropecuarios del Distrito.	Numero de ferias económicas organizadas

OEI.06 : MEJORAR LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN EL DISTRITO.

ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES CON INDICADORES		
Código	Denominación de la AEI	Descripción del Indicador
Acciones Estratégicas del OEI.06		
AEI.06.01	Plan de contingencia interna de riesgos de desastres implementado de manera oportuna en el Distrito	Porcentaje de implementación del plan de contingencia de lluvias intensas.
		Porcentaje de implementación del plan de contingencia de bajas temperaturas.
		Porcentaje de implementación del plan de contingencia de incendios forestales.
AEI.06.02	Sistema de Inspección adecuada ante la vulnerabilidad de las edificaciones por riesgo de desastres del distrito	Número de inspecciones técnicas de seguridad (ITSE) para establecimientos objetos de inspección.

ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES CON INDICADORES		
Código	Denominación de la AEI	Descripción del Indicador
Acciones Estratégicas del OEI.06		
AEI.06.03	Personal capacitado con formación y conocimiento en Gestión de Riesgo de Desastres (GRD)	Número de talleres en cursos básicos y especializados en materia de GRD.
AEI.06.04a	Capacidad instalada para preparación y respuesta frente a emergencias y desastres	Porcentaje de Stock de kits de BAH frente a emergencias y desastres.

OEI.07 : CONTRIBUIR CON LA CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD.

ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES CON INDICADORES		
Código	Denominación de la AEI	Descripción del Indicador
Acciones Estratégicas del OEI.07		
AEI.07.01	Apoyo en Infraestructura, equipamiento y mobiliario de Salud de los centros de Distrito	Número de centros de salud intervenidos con proyectos de inversión y actividades de mantenimiento por la Municipalidad
AEI.07.02	Seguridad alimentaria para la lucha contra la desnutrición y anemia infantil en el Distrito	Número de personas beneficiarias con acciones, programas y/o proyectos orientados a la producción de hortalizas y crianza de animales menores.
AEI.07.03	Programa de salud orientados a poblaciones vulnerables en el Distrito	Porcentaje de la población vulnerable que accede al Seguro Integral de Salud

OEI.08 : REDUCIR LOS ÍNDICES DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO

ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES CON INDICADORES		
Código	Denominación de la AEI	Descripción del Indicador
Acciones Estratégicas del OEI.08		
AEI.08.01	Programa de Seguridad Ciudadana Vecinal implementado en el Distrito	Número de Juntas vecinales de Seguridad Ciudadana conformados en el Distrito
		Porcentaje de vecinos sensibilizados en Seguridad Ciudadana en el Distrito
AEI.08.02	Programas contra la violencia Familiar de manera oportuna en el Distrito	Número de Vecinos atendidos en programas contra la violencia Familiar en el Distrito
AEI.08.03	Plan Local de Seguridad Ciudadana implementado de manera óptima en el Distrito	Número de campañas de sensibilización en contra de la violencia familiar
		Porcentaje de Implementación del Plan Local de Seguridad Ciudadana en el Distrito
		Porcentaje de Sectores Patrullados en el Distrito

OEI.09 : PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL INTEGRAL EN EL DISTRITO

ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES CON INDICADORES		
Código	Denominación de la AEI	Descripción del Indicador
Acciones Estratégicas del OEI.09		
AEI.09.01	Manejo de residuos sólidos de forma oportuna en el Distrito	Porcentaje de residuos sólidos dispuestos adecuadamente en el distrito Porcentaje de hogares con servicios de recolección domiciliar de residuos sólidos en el distrito
AEI.09.02	Instrumentos de Ordenamiento Territorial (OT) elaborados/implementados en el Distrito	Porcentaje de implementación de la zonificación ecológica y económica (ZEE) en el Distrito.
AEI.09.03	Mantenimiento y Conservación permanente de áreas verdes de uso público en el Distrito	Numero de m² de áreas verdes en estado óptimo de mantenimiento en el Distrito
AEI.09.04	Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental implementada en beneficio del Distrito	Porcentaje de Implementación del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización ambiental
AEI.09.05	Asistencia técnica oportuna en Gestión ambiental a los ciudadanos en el Distrito	Número de asistencias técnicas en gestión ambiental en el Distrito
AEI.09.06	Programa de áreas forestadas y reforestadas adecuadamente en el Distrito	Número de hectáreas de suelos forestados y reforestados



6. RUTA ESTRATEGICA.

PRIORIDAD	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES		Vinculación con la PGG	PRIORIDAD	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES		Vinculación con la PGG	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
	CÓD.	DESCRIPCIÓN			CÓD.	DESCRIPCIÓN		
1	OEI.01	Fortalecer la Gestión Institucional	EJE.5, LIN.5.1	1	AEI.01.01	Capacidades Fortalecidas del personal de la Municipalidad Distrital	EJE.5, LIN.5.1	Unidad de Gestión de Recursos Humanos
				2	AEI.01.04	Recaudación Tributaria oportuna en beneficio de la Municipalidad	EJE.5 LIN.5.1	Área de Rentas.
				3	AEI.01.06	Espacios físicos para la mejor prestación de servicios del personal de la Entidad	EJE.5 LIN.5.1	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial
				4	AEI.01.05	Instrumentos de gestión actualizados en beneficio de la administración municipal	EJE.5 LIN.5.1	Unidad de Planeamiento
				5	AEI.01.02	Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la Municipalidad Distrital	EJE.5 LIN.5.1	Unidad de Planeamiento
				6	AEI.01.03	Procesos y procedimientos administrativos simplificados en la Municipalidad.	EJE.5 LIN.5.1	Área de Rentas
2	OEI.02	Mejorar las condiciones de habitabilidad en el Distrito	EJE.9 y 7 LIN 9.2 y 7.1	1	AEI.02.01	Saneamiento básico con calidad en beneficio de la población del Distrito	EJE. 9, LIN. 9.2	División de Área Técnica Municipal de Agua y Saneamiento.
				2	AEI.02.02	Apoyo en Infraestructura, equipamiento y mobiliario adecuado en Instituciones Educativas del Distrito	EJE. 7 LIN. 7.1	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial.
				3	AEI.02.03	Infraestructura, eléctrica adecuada en el Distrito	EJE. 9, LIN. 9.2	Dpto. Electrificación
				4	AEI.02.04	Asistencia técnica en el servicio de agua y saneamiento de manera sostenible en beneficio de las JASS	EJE. 9, LIN. 9.2	División de Área Técnica Municipal de agua y saneamiento

PRIORIDAD	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES		Vinculación con la PGG	PRIORIDAD	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES		Vinculación con la PGG	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
	CÓD.	DESCRIPCIÓN			CÓD.	DESCRIPCIÓN		
3	OEI.03	Gestionar el Apoyo a Poblaciones Vulnerables que Acceden a los Programas Sociales en el Distrito	EJE.3	1	AEI.03.01	Programas de apoyo social de forma permanente a grupos de población vulnerables del Distrito	EJE. 3, LIN.3.3	Gerencia de Desarrollo Social y Pueblos Originarios Amazónicos
				2	AEI.03.04	Programa de fortalecimiento de capacidades en identidad cultural implementado en el Distrito	EJE.3, LIN.3.1	Gerencia de Desarrollo Social y Pueblos Originarios Amazónicos.
				3	AEI.03.02	Programas de Actividades deportivas y recreativas municipales de fácil acceso para la población del Distrito	EJE. 3, LIN. 3.3	Gerencia de Desarrollo Social y Pueblos Originarios Amazónicos.
				4	AEI.03.03	Programas Multidisciplinarios para jóvenes y niños en el Distrito	EJE. 3, LIN. 3.3	Gerencia de Desarrollo Social y Pueblos Originarios Amazónicos.
4	OEI.04	Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el distrito.	EJE.9	1	AEI.04.02	Catastro actualizado en la jurisdicción del Distrito	EJE.9, LIN.9.1	División de Desarrollo Urbano y Rural.
				2	AEI.04.01	Plan de Desarrollo Urbano implementado del Distrito	EJE.9, LIN.9.1	División de Desarrollo Urbano y Rural.
				3	AEI.04.05	Ordenamiento y demarcación territorial implementado en el Distrito	EJE., LIN.9.1	División de Desarrollo Urbano y Rural.
				4	AEI.04.06	Red vial Vehicular y Peatonal implementada en el distrito	EJE.9, LIN.9.4	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial.
				5	AEI.04.04	Saneamiento físico legal de predios focalizados en el Distrito	EJE.9, LIN.9.1	División de Desarrollo Urbano y Rural.
				6	AEI.04.03	Asistencia técnica en desarrollo urbano de forma integral en beneficio de la población del Distrito	EJE.9, LIN.9.1	División de Desarrollo Urbano y Rural.

PRIORIDAD	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES		Vinculación con la PGG	PRIORIDAD	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES		Vinculación con la PGG	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
	CÓD.	DESCRIPCIÓN			CÓD.	DESCRIPCIÓN		
5	OEI.05	Mejorar la competitividad económica y productiva del distrito	EJE.4	1	AEI.05.02	Asistencia técnica a nuevos emprendedores de forma oportuna en el Distrito	EJE.4, LIN.4.4	División de Promoción Empresarial y Turismo
				2	AEI.05.03	Programa de fortalecimiento que agregan valor agregado a los Agentes Económicos del Distrito	EJE.4, LIN.4.4	División de Promoción Empresarial y Turismo
				3	AEI.05.01	Planes de negocios implementados para el acceso al mercado de productores agrarios del Distrito	EJE.4, LIN.4.4	División de Promoción Empresarial y Turismo
				4	AEI.05.05	Programa de tecnificación y fomento de la producción agrícola adecuada en el Distrito.	EJE.4, LIN.4.5	Gerencia de Desarrollo Económico.
				5	AEI.05.04	Programas de fortalecimiento de capacidades de productores agropecuarios	EJE.4, LIN.4.5	Gerencia de Desarrollo Económico
				6	AEI.05.06	Programa de Desarrollo Turístico implementado en el Distrito	EJE.4, LIN.4.5	División de Promoción Empresarial y Turismo.
				7	AEI.05.07	Espacios de articulación comercial apropiados para productores agropecuarios del Distrito.	EJE.4, LIN.4.4	División de Promoción Empresarial y Turismo
6	OEI.06	Mejorar la Gestión de riesgo de desastres en el Distrito	EJE.6	1	AEI.06.01	Plan de contingencia interna de riesgos de desastres implementado de manera oportuna en el Distrito	EJE. 6, LIN. 6.7	Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres
				2	AEI.06.02	Sistema de Inspección adecuado ante la vulnerabilidad de las edificaciones por riesgo de desastres del Distrito	EJE. 6, LIN. 6.7	Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres
				3	AEI.06.03	Personal capacitado con formación y conocimiento en GRD	EJE. 6, LIN. 6.7	Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres

PRIORIDAD	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES		Vinculación con la PGG	PRIORIDAD	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES		Vinculación con la PGG	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
	CÓD.	DESCRIPCIÓN			CÓD.	DESCRIPCIÓN		
			4		AEI.06.04	Capacidad Instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres	EJE. 6, LIN. 6.7	Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres
				1	AEI.07.01	Apoyo en infraestructura, equipamiento y mobiliario adecuado en centros de Salud del Distrito	EJE.8, LIN.8.2	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial
				2	AEI.07.03	Programa de salud orientados a poblaciones vulnerables en el Distrito.	EJE.8, LIN.8.3	Gerencia de Desarrollo Social y Pueblos Originarios Amazónicos
				3	AEI.07.02	Seguridad alimentaria para la lucha contra la desnutrición y anemia infantil en el distrito.	EJE.3, LIN.3.2	Gerencia de Desarrollo Social y Pueblos Originarios Amazónicos
				1	AEI.08.02	Programas contra la Violencia Familiar de manera oportuna en el Distrito	EJE.3 LIN.3.4	Seguridad Ciudadana
				2	AEI.08.03	Plan local de Seguridad Ciudadana implementado de manera óptima en el Distrito	EJE.6, LIN.6.3	Seguridad Ciudadana
				3	AEI.08.01	Programa de Seguridad Ciudadana Vecinal implementados en el Distrito	EJE.6 LIN.6.3	Seguridad Ciudadana
				1	AEI.09.01	Manejo de residuos sólidos de forma oportuna en el distrito	EJE.4, LIN.4.7	División de Ecología y Fiscalización Ambiental
				2	AEI.09.02	Instrumentos de Ordenamiento Territorial - OT elaborados e implementados en el distrito	EJE.4, LIN.4.7	Gerencia de Medio Ambiente.

PRIORIDAD	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES		Vinculación con la PGG	PRIORIDAD	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES		Vinculación con la PGG	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
	CÓD.	DESCRIPCIÓN			CÓD.	DESCRIPCIÓN		
				3	AEI.09.03	Mantenimiento y Conservación permanente de áreas verdes de uso público en el Distrito	EJE.4, LIN.4.7	División de Servicios Municipales.
				4	AEI.09.05	Asistencia técnica oportuna en Gestión ambiental a los ciudadanos en el Distrito	EJE.4, LIN.4.7	División de Ecología y Fiscalización Ambiental
				5	AEI.09.04	Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental implementada en beneficio del Distrito	EJE.4, LIN.4.7	División de Ecología y Fiscalización Ambiental
				6	AEI.09.06	Programa de áreas forestadas y reforestadas adecuadamente en el Distrito	EJE.4, LIN.4.7	Gerencia de Medio Ambiente





7.ANEXOS.

7.1. ANEXO 1: MATRIZ DE ARTICULACION P LANS.

"MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ECHARATI"

Se efectuará la articulación con el Plan De Desarrollo Local Concertado del Distrito de Echarati al 2030 – aprobado con Ordenanza Municipal N° 017-018-MDE/LC.

OBJETIVO ESTRATEGICO TERRITORIAL		ACCION ESTRATEGICA TERRITORIAL		OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL		Explicación de Relación Causal con OET o AET
Cód.	Enunciado	Descripción del Indicador	Cód.	Enunciado	Descripción del Indicador	
OE.T.4	Garantizar la gobernanza en el territorio	Promedio de la participación ciudadana por zonales	AE.4.2	Fortalecer la gobernabilidad democrática del distrito	Porcentaje de cumplimiento anual del Plan Estratégico Institucional	Los OET y los OEI están directamente relacionados, debido a que ambos buscan fortalecer el desarrollo institucional con una adecuada capacitación y la participación ciudadana en el distrito, modernizando la gestión pública a través de una eficiente y eficaz prestación de servicios
OE.T.3	Mejorar los servicios básicos para la población.	Porcentaje de población con acceso a servicios de desagüe por red pública.	AE.3.1	Mejorar la cobertura de saneamiento básico pertinente a las condiciones de la población del Distrito	Porcentaje de la población que vive en hogares sin acceso a servicios básicos.	Los OET y los OEI están directamente relacionados, debido a que ambos buscan mejorar el acceso a los servicios de saneamiento básico por parte de la población y brinde mejores condiciones de vida.
OE.T.6	Garantizar la Inclusión Social de las Poblaciones Vulnerables y Excluidas del Distrito	Porcentaje de población en pobreza	AE.6.3	Ampliar el acceso poblaciones vulnerables y excluidas a los programas sociales del Distrito	Número de población vulnerable identificada para los programas sociales en el Distrito.	Los OET y los OEI están directamente relacionados, ya que la inclusión en los programas sociales de los pobladores influye en la mejora de condiciones de vida de la misma



"MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ECHARATI"

OE.1.8	Fortalecer la integración territorial del distrito	Promedio de tiempo que toma llegar desde la capital del distrito a los centros funcionales del distrito (hrs.)	AE.8.3	Fortalecer la ocupación racional y ordenada del territorio	Número de habilitaciones urbanas	OEI.04	Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el Distrito	Porcentaje de predios urbanos y rurales formalizados	Los OET y los OEI están directamente relacionados, debido a que ambos buscan el fomento del desarrollo urbano ordenado que permita garantizar la mejora de las condiciones de habitabilidad de los ciudadanos, mediante proyectos que promuevan el ordenamiento territorial con planificación urbana y catastral en el distrito
OE.1.5	Impulsar la competitividad de las actividades económicas del territorio	Valor bruto de la producción en miles de soles	AE.5.2	Impulsar la competitividad de las cadenas productivas del distrito	Porcentaje de asociaciones que comercializan sus productos directamente	OEI.05	Mejorar la competitividad económica y productiva del Distrito	Número de micro y pequeñas empresas (MYPES) formalizadas Número de asociaciones agropecuarias formalizadas	Los OET y los OEI están directamente relacionados, debido a que ambos ya que plantean promover la competitividad económica a través de la formalización de actividades económicas que repercutirán en la reducción de la tasa de desempleo, la misma que busca el desarrollo de la actividad agropecuaria, artesanal y turísticos incrementando los ingresos de las familias y de los agentes Económicos.
OE.1.9	Implementar la gestión de riesgos de desastres	Porcentaje de población en condiciones de vulnerabilidad frente a riesgo de desastres	AE.9.3	Implementar capacidades para la gestión de rehabilitación en el distrito	Porcentaje de instituciones con capacidad para gestionar la recuperación	OEI.06	Mejorar la gestión de riesgo de desastres en el Distrito.	Porcentaje de personas afectadas por emergencias y/o desastres que recibieron atención oportuna y adecuada	Los OET y los OEI están directamente relacionados, debido a que ambos buscan implementar el proceso del sistema de gestión del riesgo y desastre en la población del Distrito de ECHARATI con el fin de acudir a las personas afectadas por riesgo de desastres



PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PEI 2023 – 2028
AMPLIADO

"MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ECHARATI"

OEI.2	Garantizar la salud integral de la población	Porcentaje de desnutrición crónica en niños menores de 5 años	Mejorar el acceso a los servicios de salud en el Distrito	Porcentaje de población atendida oportunamente	OEI.07	Contribuir con la calidad en la prestación de los servicios de salud	Ratio de población por establecimiento de atención primaria de salud	Los OET y los OEI están directamente relacionados, debido a que ambos fomentan la atención integral de la salud de la Población, contribuyendo a la mejora de calidad de vida de las poblaciones más alejadas de la capital del Distrito.
OEI.4	Garantizar la Gobernanza en el territorio	Promedio de participación ciudadana por zonales	Fortalecer la participación ciudadana informada desde el enfoque intercultural de la población	% de grupos minoritarios que participan en espacios de participación y toma de decisiones del distrito	OEI.08	Reducir los índices de inseguridad ciudadana en el Distrito	Número de denuncias que afectan la seguridad de personas (15 años a más)	Los OET y los OEI están directamente relacionados, debido a que ambos buscan fortalecer el sistema de Seguridad Ciudadana con la adecuada coordinación de los operadores de seguridad dentro del ámbito del Distrito
OEI.7	Garantizar la calidad ambiental del territorio	Porcentaje de cobertura vegetal	Reducir la contaminación ambiental en el distrito	Porcentaje de cobertura de gestión de RR.SS.	OEI.09	Promover la gestión ambiental integral en el Distrito	Porcentaje de toneladas de residuos sólidos reaprovechables adecuadamente	Los OET y los OEI están directamente relacionados, debido a que ambos dependen el aprovechamiento sostenible y sustentable de los recursos naturales y diversidad biológica, así como el fortalecimiento de programas y proyectos de manejo adecuado de los residuos sólidos del distrito



7.2. ANEXO: MATRIZ DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (ANEXO B-2)

SECTOR

PLIEGO

PERIODO

MISION INSTITUCIONAL

: Gobierno Local

: 300749 Municipalidad Distrital de ECHARATI.

: 2023 – 2028 ampliado

: Garantizar el acceso y cierre de brechas de infraestructura y servicios, para la población del Distrito de Echarati, mediante una Gestión por Resultados, con participación vecinal en la toma de decisiones.

OEI/AEI		DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR		LÍNEA DE BASE		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN						UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DEL INDICADOR
Código	Descripción	Nombre del Indicador	Método del Cálculo	Valor	Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	
OEI.01	Fortalecer la gestión Institucional	Porcentaje de cumplimiento del Plan Estratégico Institucional	Fórmula: (AEI/TAEI) x 100 AEI = Número de Acciones Estratégicas TAEI = Total de acciones estratégicas institucionales programadas	0%	2021	40%	60%	80%	100%	100%	100%	Unidad de Planeamiento.
Acciones Estratégicas del OEI.01												
AEI.01.01	Capacidades Fortalecidas del personal de la Municipalidad Distrital	Porcentaje de funcionarios capacitados de la Municipalidad Distrital de Echarati	Fórmula: (FC/TP) x 100 FC = Nro. de funcionarios capacitados TP = Total de Personal de la Municipalidad	10%	2021	50%	70%	90%	100%	100%	100%	Unidad de Gestión de Recursos Humanos
AEI.01.02	Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la Municipalidad Distrital	Número de reuniones realizadas con participación del vecino en la Municipalidad	Fórmula: Σ(1+1+1+...+n) Σ = Sumatorio de reuniones realizadas n = Eventos realizados	6	2021	12	12	12	12	12	12	Unidad de Planeamiento.
AEI.01.03	Procesos y procedimientos administrativos simplificados en la Municipalidad.	Porcentaje de procedimientos simplificados del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA)	Fórmula: (PAS/TPA) x 100 PAS = Número de procedimientos administrativos simplificados TPA = Total de procedimientos administrativos del TUPA	5%	2021	10%	15%	20%	25%	30%	35%	Área de Rentas.
AEI.01.04	Recaudación Tributaria oportuna en beneficio de la Municipalidad	Porcentaje de Contribuyentes que pagan sus tributos	Fórmula: (NC/CE) x 100 NC = Número de contribuyentes que pagan CE = Total de contribuyentes empadronados	10%	2021	15%	18%	21%	24%	24%	25%	Área de Rentas.
AEI.01.05	Instrumentos de gestión actualizados en beneficio de la administración municipal	Número de Instrumentos de gestión actualizados en la Municipalidad	Fórmula: Σ(1+1+1+...+n) Número de instrumentos de gestión actualizados por año Σ = Sumatoria de instrumentos de gestión (ROF, CAP, PAP MCC, TUPA, RIT, POI, PDLC, Gestión por procesos)	2	2021	2	3	4	5	5	5	Unidad de Planeamiento.
AEI.01.06	Espacios físicos para la mejor prestación de servicios del personal de la Entidad	Número de infraestructura instalada para la mejor prestación de servicios públicos en el Distrito.	Fórmula: = Σ(1+1+1+...+n) x 100 Σ = Sumatoria de infraestructuras instaladas (construcción de rampas, accesos, mantenimiento de locales, instalación de ascensor).	4	2021	5	6	7	8	8	8	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial



OE/AEI		DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR		LÍNEA DE BASE		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN						UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DEL INDICADOR
Código	Descripción	Nombre del Indicador	Método de calculo	Valor	Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	
OEL02	Mejorar las condiciones de habitabilidad en el Distrito	Porcentaje de la población que vive en hogares sin acceso a servicios básicos	Fórmula: $(PSB / PTX) \times 100$ PSB = Población sin acceso a servicios básicos PT = Población Total del Distrito (dotación de agua en zonas rurales y centros poblados)	45%	2021	28%	24%	20%	16%	14%	13%	División de Área Técnica Municipal de Agua y Saneamiento
Acciones Estratégicas del OEI.02												
AEI.02.01	Saneamiento básico con calidad en beneficio de la población del Distrito	Porcentaje de la población urbana sin acceso al servicio de saneamiento básico	Fórmula: $(VUS / TVU) \times 100$ VUS = Número de viviendas urbanas sin conexión domiciliar al servicio de saneamiento básico TVU = Total de viviendas urbanas	50%	2021	40%	35%	30%	25%	20%	18%	División de Área Técnica Municipal de Agua y Saneamiento
		Porcentaje de la población rural sin acceso al servicio de saneamiento básico	Fórmula: $(VRS / TVR) \times 100$ VRS = Número de viviendas rurales sin conexión domiciliar al servicio de saneamiento básico TVR = Total de viviendas rurales	41.78%	2021	15.46%	12.50%	9.60%	5%	4%	3%	
AEI.02.02	Apoyo en infraestructura, equipamiento y mobiliario adecuado en instituciones Educativas del Distrito	Porcentaje de Instituciones Educativas con capacidad instalada adecuada	Fórmula: $(IEC / TIE) \times 100$ IEC = Número de instituciones educativas con capacidad instalada TIE = Total de Instituciones Educativas	20%	2021	40%	45%	50%	55%	60%	65%	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial
AEI.02.03	Infraestructura, eléctrica adecuada en el Distrito	Porcentaje de la población con acceso al alumbrado eléctrico por red publica	Fórmula: $(DAP / TV) \times 100$ DAP = Domicilios con alumbrado público TV = Total de viviendas	70%	2021	81.00%	83%	86%	90%	95%	98%	Departamento de Electrificación
AEI.02.04	Asistencia técnica en el servicio de agua y saneamiento de manera sostenible en beneficio de las JASS	Número de capacitaciones a las Juntas administradoras de Servicios de Saneamiento (JASS)	Fórmula: $\sum (1 + \dots + n)$ Σ = Sumatoria de las Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento capacitadas – por Administración Directa Área Técnica Municipal de Agua y Saneamiento – Municipalidad de Echarati	50	2021	60	80	100	120	130	150	División de Área Técnica Municipal de agua y saneamiento

"MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ECHARATI"

OEI/AEI		DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR		LÍNEA DE BASE		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN							UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DEL INDICADOR
Código	Descripción	Nombre del Indicador	Método del Cálculo	Valor	Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028		
OEI.03	Gestionar el Apoyo a pobladores vulnerables que acceden a los programas Sociales en el Distrito	Número de población vulnerable identificada para los programas de apoyo social	Fórmula: $I(1+1+1+...+n)$ I = Sumatoria de poblaciones vulnerables – Campaña de identificación	0	2021	1900	2600	2650	2700	2750	2850	Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Municipales	
Acciones Estratégicas del OEI.03													
AEI.03.01	Programas de apoyo social de forma permanente a grupos de población vulnerables del Distrito	Porcentaje de población vulnerable con acceso al menos a un programa social	Fórmula: $(PVA / TPVI) \times 100$ PVA = Población Vulnerable Atendida TPVI = Total población vulnerable identificada	0%	2021	10%	15%	18%	21%	25%	27%	Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Municipales.	
AEI.03.02	Programas de Actividades deportivas y recreativas municipales de fácil acceso para la población del Distrito	Porcentaje de la Población que accede a actividades deportivas y recreativas del Distrito	Fórmula: $(ADR/P) \times 100$ ADR = Población beneficiaria de actividades deportivas y recreativas P = Población Total entre 6 a 55 años	5%	2021	8%	10%	12%	14%	15%	16%	Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Municipales	
AEI.03.03	Programas Multidisciplinarios para jóvenes y niños en el Distrito	Porcentaje de jóvenes y niños que acceden a las Escuelas Multidisciplinarias en el Distrito	Fórmula: $(PBPM / P)$ PBPM = Población beneficiaria de programas multidisciplinarios municipales. P = Población juvenil entre 6 a 16 años	3%	2021	3%	3.5%	4%	4.5%	5%	5.5%	Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Municipales.	
AEI.03.04	Programa de fortalecimiento de capacidades en identidad cultural implementado en el Distrito.	Numero de eventos realizados para la revalorización de la cultura, identidad y lengua indígena.	Fórmula: $I(1 + 1+ 1 + + n)$ I = Sumatoria de eventos realizados N = Eventos realizados	0	2021	8	16	24	28	30	32	Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Municipales	



"MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ECHARATI"

OE/AEI		DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR		LÍNEA DE BASE		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN							UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DEL INDICADOR
Código	Descripción	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Valor	Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028		
OEL04	Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el distrito	Porcentaje de predios urbanos y rurales formalizados	Fórmula: $(PF / TP) \times 100$ PF = Número de predios formalizados. TP = Total de predios	6%	2021	6%	10%	12%	14%	16%	18%	División de Desarrollo Urbano.	
Acciones Estratégicas del OEI.04													
AEI.04.01	Plan de Desarrollo Urbano implementado del Distrito	Porcentaje de ejecución del Plan de Desarrollo Urbano	Fórmula: $(AE / AP) \times 100$ AE = Actividades ejecutadas del Plan de Desarrollo Urbano (PDU) AP = Actividades programadas del Plan de Desarrollo Urbano	0%	2021	5%	10%	15%	20%	25%	30%	División de Desarrollo Urbano y Rural.	
AEI.04.02	Catastro actualizado en la jurisdicción del Distrito	Porcentaje de catastro actualizado en el Distrito	Fórmula: $(UCA / TUC) \times 100$ UCA = Unidades catastrales actualizadas TUC = Total de unidades catastrales	10%	2021	20%	25%	35%	40%	45%	50%	División de Desarrollo Urbano y Rural.	
AEI.04.03	Asistencia técnica en desarrollo urbano de forma integral en beneficio de la población del Distrito	Número de Asistencias técnicas en desarrollo urbano a centros poblados del Distrito	Fórmula: $= \sum (1+1+...+n)$ $\sum$ = Sumatoria de asistencias técnicas en CC. PP N = eventos realizados	0	2021	4	8	12	16	18	20	División de Desarrollo Urbano y Rural.	
AEI.04.04	Saneamiento físico legal de predios focalizados en el Distrito	Porcentaje de Predios con Saneamiento físico legal en el Distrito	Fórmula: $(PCPE / TP) \times 100$ PCPE = Número de predios con constancia de posesión emitidas TP = Total de predios	0%	2021	20%	23%	28%	30%	35%	37%	División de Desarrollo Urbano y Rural.	
AEI.04.05	Ordenamiento y demarcación territorial implementado en el distrito.	Número de acciones realizadas para lograr el ordenamiento y demarcación territorial en el Distrito	Fórmula: $\sum (1+1+...+n)$ $\sum$ = Sumatoria de acciones de ordenamiento y demarcación territorial N = Eventos realizados	10	2021	6	8	10	12	14	16	División de Desarrollo Urbano y Rural.	
AEI.04.06	Red vial Vehicular y Peatonal implementada en el distrito	Porcentaje de red vial vecinal en condiciones de transitabilidad en el ámbito del Distrito.	Fórmula: $(RVT / TRV) \times 100$ RVT = Km. De red vial transitables TRV = Total de km. De red vial vecinales	85%	2021	95%	97%	98%	99%	100%	100%	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial	
		Porcentaje de Caminos Rurales Peatonales, en condiciones de transitabilidad en el ámbito del Distrito	Fórmula: $(CRPT / TCRP) \times 100$ CRPT = Km. De caminos rurales peatonales TCRP = Total de km. De caminos rurales peatonales	17%	2021	50%	80%	95%	98%	99%	100%		



"MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ECHARATI"

OE/AEI		DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR		LÍNEA DE BASE		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN							UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DEL INDICADOR
Código	Descripción	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Valor	Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028		
OEI.05	Mejorar la competitividad económica y productiva del Distrito	Número de micro y pequeñas empresas MYPES Formalizadas	Fórmula: $\sum (1+1+1+...+n)$ $\sum$ = Sumatoria de MYPES formalizados n = MYPES formalizados	3	2021	10	12	14	16	17	18	División de Promoción Empresarial y Turismo	
		Número de asociaciones agropecuarias formalizadas	Fórmula: $\sum (1+1+1+...+n)$ $\sum$ = Sumatoria de Asociaciones formalizados n = Asociaciones formalizadas	80	2021	110	122	141	145	150	155	División de Promoción Empresarial y Turismo	
Acciones Estratégicas del OEI.05													
AEI.05.01	Planes de negocios implementados para el acceso al mercado de productores agrarios del Distrito	Número de agentes económicos organizados AEO para acceso al mercado de productores agrarios del distrito	Fórmula: $\sum (1+1+1+...+n)$ $\sum$ = Sumatoria de Agentes Económicos Organizados (AEO) n = Número de AEO (Personas naturales o jurídicas)	14	2021	10	12	16	18	20	22	División de Promoción Empresarial y Turismo	
AEI.05.02	Asistencia técnica a nuevos emprendedores de forma oportuna en el Distrito	Número de talleres de promoción empresarial realizados.	Fórmula: $\sum (1+1+1+...+n)$ $\sum$ = Sumatoria de talleres de promoción empresarial n = Número de talleres	5	2021	10	12	14	16	18	20	División de Promoción Empresarial y Turismo	
AEI.05.03	Programa de fortalecimiento que agregan valor agregado a los Agentes Económicos del Distrito	Número de Agentes económicos que participan en el Programa de fortalecimiento que agregan valor productivo en el Distrito	Fórmula: $\sum (1+1+1+...+n)$ $\sum$ = Sumatoria de Agentes Económicos participantes en el programa (personas naturales o jurídicas) n = Número de Agentes	35	2021	35	38	40	42	44	46	División de Promoción Empresarial y Turismo	
AEI.05.04	Programas de fortalecimiento de capacidades de productores agropecuarios	Número de productores agropecuarios capacitados.	Fórmula: $\sum (1+1+1+...+n)$ $\sum$ = Sumatoria de Productores agropecuarios capacitados n = Número de productores	1958	2021	2000	2000	2000	2050	2060	2070	Gerencia de Desarrollo Económico	
AEI.05.05	Programa de tecnificación y fomento de la producción agrícola adecuada en el Distrito	Porcentaje de Superficie agrícola con sistema de riego	Fórmula: $\frac{HTAR}{HTA} \times 100$ $HTAR$ = Número de has. De terreno agrícola con sistema de riego HTA = Total de has. De terrenos agrícolas	1%	2021	1.5%	2%	2.5%	3%	3.5%	4%	Gerencia de Desarrollo Económico.	



"MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ECHARATI"

Código	OE/AEI	Descripción	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR		LÍNEA DE BASE		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN						UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DEL INDICADOR
			Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Valor	Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	
AEI.05.06		Programa de Desarrollo Turístico Implementado en el Distrito	Porcentaje de implementación del Programa de Desarrollo Turístico del Distrito	Fórmula: $(APDT/TAPDT) \times 100$ APDT = Número de actividades ejecutadas del programa de Desarrollo Turístico TAPDT = Total de actividades del Plan de Desarrollo Turístico	0%	2021	5%	10%	15%	20%	25%	30%	División de Promoción Empresarial y Turismo
AEI.05.07		Espacios de articulación comercial apropiados para productores agropecuarios del Distrito.	Número de ferias económicas organizadas.	Fórmula: $\sum (1 + 1 + \dots + n)$ n = Sumatoria de ferias económicas organizadas n = Número de ferias	9	2021	16	18	20	22	24	26	División de Promoción Empresarial y Turismo

Código	OE/AEI	Descripción	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR		LÍNEA DE BASE		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN						UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DEL INDICADOR
			Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Valor	Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	
OEI.06		Mejorar la gestión de riesgo de desastres en el Distrito	Porcentaje de personas afectadas por emergencias y/o desastres que recibieron atención oportuna y adecuada	Fórmula: $(PAE/TPAE) \times 100$ PAE = Sumatoria de personas afectadas por emergencia y/o desastres que recibieron atención oportuna y adecuada TPAE = Total de población afectadas por emergencias y/o desastres	0%	2021	60%	65%	68%	72%	72%	73%	Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres
Acciones Estratégicas del OEI.06													
AEI.06.01		Plan de contingencia interna de riesgos de desastres implementado de manera oportuna en el Distrito	Porcentaje de implementación del plan de contingencia de lluvias intensas	Fórmula: $(CE/CP) \times 100$ CE = Número de componentes ejecutados del plan de lluvias intensas CP = Total de componentes del plan	54%	2021	30%	90%	95%	98%	99%	100%	Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres
			Porcentaje de implementación del plan de contingencia de bajas temperaturas.	Fórmula: $(CEBT/TCP) \times 100$ CEBT = Número de componentes ejecutados del plan de bajas temperaturas TCP = Total de componentes del plan	50%	2021	70%	80%	90%	95%	97%	98%	Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres



"MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ECHARATI"

OEI/AEI		DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	LÍNEA DE BASE		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN						UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DEL INDICADOR	
Código	Descripción		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Valor	Año	2023	2024	2025	2026		2027
		Porcentaje de implementación del plan de contingencia de incendios forestales.	Fórmula: $(CEIF/CP) \times 100$ CEIF = Número de componentes ejecutados del plan de incendios forestales CP = Total de componentes del plan	60%	2021	88%	92%	95%	98%	99%	100%	Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres
AEI.06.02	Sistema de Inspección adecuada ante la vulnerabilidad de las edificaciones por riesgo de desastres en el Distrito	Número de inspecciones técnicas de seguridad. ITSE para establecimientos objetos de inspección	Fórmula: $\Sigma (1 + 1 + 1 + + n)$ $\Sigma = (1+n)$ Sumatoria de inspecciones a edificaciones n = Número de inspecciones	23	2021	20	22	25	28	30	32	Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres
AEI.06.03	Personal capacitado con formación y conocimiento en Gestión de Riesgo de Desastres (GRD).	Número de talleres en cursos básicos y especializados en materia de GRD.	Fórmula: $\Sigma (1 + 1 + 1 + + n)$ Σ = Sumatoria de talleres en cursos básicos en materia de GRD n = Número de talleres	5	2021	8	8	8	8	8	8	Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres
AEI.06.04	Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres	Porcentaje de Stock de kits de BAH frente a emergencias y desastres.	Fórmula: $(KBAH/SKBAH) \times 100$ KBAH = Número de Kits de BAH entregados SKBAH = Stock de kits de BAH	40%	2021	82%	85%	88%	92%	94%	96%	Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres



OEI/AEI		DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR		LÍNEA DE BASE		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN					UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DEL INDICADOR	
Código	Descripción	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Valor	Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	
OEL07	Contribuir con la calidad en la prestación de los servicios de salud	Ratio de población por establecimiento de atención primaria de salud	Fórmula: $\text{Ratio} = \text{PDT/ES}$ PDT = Población total del Distrito ES = Establecimientos de salud de atención primaria	1506	2021	1348	1280	1219	1164	1113	1094	Gerencia de Desarrollo Social y Pueblos Originarios Amazónicos.
		Porcentaje de Establecimientos de salud con infraestructura y equipamiento adecuado	Fórmula: $(\text{NESIE/TES}) \times 100$ NESIE = Número de establecimientos de salud con infraestructura y equipamiento adecuado ES = Establecimientos de salud de atención primaria	35%	2021	42%	45%	48%	50%	52%	54%	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial.
Acciones Estratégicas del OEL07												

"MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ECHARATI"

OE/AEI	Código	Descripción	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR		LÍNEA DE BASE		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN						UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DEL INDICADOR
			Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Valor	Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	
AEI.07.0	1	Apoyo en infraestructura, equipamiento y mobiliario adecuado en centros de Salud del Distrito	Número de centros de salud intervenidos con proyectos de inversión y actividades de mantenimiento por la Municipalidad	Fórmula: $\Sigma (1 + 1 + 1 + \dots + n)$ Σ = Sumatoria de intervenciones en proyectos y equipamiento n = Número de centros de salud intervenidos	1	2021	1	2	3	4	4	5	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial.
	2	Seguridad alimentaria para la lucha contra la desnutrición y anemia infantil en el Distrito.	Número de personas beneficiarias con acciones, programas y/o proyectos orientados a la producción de hortalizas y crianza de animales menores.	Fórmula: $\Sigma (1 + 1 + 1 + \dots + n)$ Σ = Sumatoria de intervenciones orientadas a la producción de hortalizas y crianza de animales menores n = Número de personas beneficiarias vulnerables	0	2021	7,436	7,470	7,505	7,600	7,650	7700	Gerencia de Desarrollo Social y Pueblos Originarios Amazónicos.
	3	Programa de salud orientados a poblaciones vulnerables en el Distrito.	Porcentaje de la población vulnerable que accede al Seguro Integral de Salud	Fórmula: $(NV/TV) \times 100$ NV = Número de afiliaciones al SIS TV = Total de personas vulnerables	38%	2021	45%	47%	49%	51%	54%	56%	Gerencia de Desarrollo Social y Pueblos Originarios Amazónicos



OE/AEI	Código	Descripción	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR		LÍNEA DE BASE		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN						UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DEL INDICADOR
			Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Valor	Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	
AEI.08.0	1	Reducir los índices de inseguridad ciudadana en el Distrito	Número de denuncias que afectan la seguridad de personas (15 años o más)	Fórmula: $\Sigma (1 + 1 + 1 + \dots + n)$ Σ = Sumatoria de casos n = Número de denuncias de personas agraviadas	12	2021	28	25	24	20	18	16	Seguridad Ciudadana
	Acciones Estratégicas del OEI.08												
	1	Programa de Seguridad Ciudadana Vecinal implementado en el Distrito	Número de Juntas vecinales de Seguridad Ciudadana conformadas en el Distrito	Fórmula: $\Sigma (1 + 1 + 1 + \dots + n)$ Σ = Sumatoria de juntas vecinales n = Número de Juntas Vecinales conformadas	50	2021	70	80	85	90	91	91	Seguridad Ciudadana
			Porcentaje de vecinos sensibilizados en Seguridad Ciudadana en el Distrito	Fórmula: $(NV/NVPS) \times 100$ NT = Número de vecinos sensibilizados en seguridad ciudadana $NVPS$ = Número de vecinos programados en sensibilizar	65%	2021	70%	75%	80%	82%	84%	86%	Seguridad Ciudadana

"MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ECHARATI"

OE/AEI		DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR		LÍNEA DE BASE		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN						UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DEL INDICADOR
Código	Descripción	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Valor	Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	
AEI.08.0 2	Programas contra la violencia Familiar de manera oportuna en el Distrito	Número de Vecinos atendidos en programas contra la violencia Familiar en el Distrito	Fórmula: $\sum (1 + 1 + \dots + n)$ Σ = Sumatoria de vecinos atendidos n = Número de Vecinos	49	2021	55	50	45	40	35	30	Seguridad Ciudadana
		Número de campañas de sensibilización en contra de la violencia familiar	Fórmula: $\sum (1 + 1 + \dots + n)$ Σ = Sumatoria de talleres de capacitación en sensibilización contra la violencia familiar n = Número de Talleres programados	5	2021	4	8	9	10	12	14	Seguridad Ciudadana
AEI.08.0 3	Plan Local de Seguridad Ciudadana implementado de manera óptima en el Distrito	Porcentaje de Implementación del Plan Local de Seguridad Ciudadana del Distrito	Fórmula: $(CE/CP) \times 100$ CE = Número de componentes ejecutados CP = Total componentes del Plan local de seguridad ciudadana del Distrito	13%	2021	85%	90%	95%	98%	99%	100%	Seguridad Ciudadana
		Porcentaje de Sectores Patrullados en el Distrito	Fórmula: $(SP/TS) \times 100$ SP = Número de sectores patrullados en el Distrito TS = Total de sectores del Distrito	65%	2021	80%	85%	98%	100%	100%	100%	Seguridad Ciudadana

OEI/AEI		DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR		LÍNEA DE BASE		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN						UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DEL INDICADOR
Código	Descripción	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Valor	Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	
OEI.09	Promover la gestión ambiental integral en el distrito	Porcentaje de toneladas de residuos sólidos reaprovechables adecuadamente	Fórmula: $(RSR/TRSR) \times 100$ RSR = Residuos sólidos reaprovechables (Tn) TRSR = Total de residuos sólidos recolectados (Tn)	10%	2021	12%	13%	15%	16%	16.50%	17%	División de Ecología y Fiscalización Ambiental
Acciones Estratégicas del OEI.09												
AEI.09.01	Manejo de residuos sólidos de forma oportuna en el distrito	Porcentaje de residuos sólidos dispuestos adecuadamente en el distrito	Fórmula: $(RS/TRS) \times 100$ RS = Cantidad de recojo de Residuos Sólidos Dispuestos TRS = Total de recojo de Residuos Sólidos	0%	2021	10%	20%	30%	50%	55%	60%	División de Ecología y Fiscalización Ambiental



"MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ECHARATI"

OE/AEI		DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR		LÍNEA DE BASE		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN						UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DEL INDICADOR
Código	Descripción	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Valor	Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	
		Porcentaje de hogares con servicios de recolección domiciliar de residuos sólidos en el distrito	Fórmula: $(NHSR/TH) \times 100$ NHSR = Número de hogares con Servicios de recojo de residuos sólidos TH = Total de Hogares del Distrito	50%	2021	50%	60%	70%	75%	78%	80%	División de Ecología y Fiscalización Ambiental
AEI.09.02	Instrumentos de Ordenamiento Territorial elaborados e implementados en el distrito	Porcentaje de implementación de la zonificación ecológica económica ZEE en el Distrito.	Fórmula: $(CZEE/TCZEE) \times 100$ CZEE = Número de componentes ejecutados de la ZEE TCZEE = Total de componentes de la ZEE	0%	2021	50%	90%	95%	100%	100%	100%	Gerencia de Medio Ambiente
AEI.09.03	Mantenimiento y Conservación permanente de áreas verdes de uso público en el Distrito	Número de M ² de áreas verdes en estado óptimo de mantenimiento en el Distrito	Fórmula: $AV(AxL) + AV(AxL) + N$ AV = área verde; A = ancho; L = largo N = Número de áreas verdes	28,791	2021	29,272	31,694	34,000	36000	36,500	37,000	División de Mantenimiento de Infraestructura y Equipo Mecánico
AEI.09.04	Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental implementada en beneficio del Distrito	Porcentaje de Implementación del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización ambiental	Fórmula: $(AE/IAP) \times 100$ AE = Número de Actividades Ejecutadas IAP = Total de actividades programadas del PLANEA	80%	2021	100%	100%	100%	100%	100%	100%	División de Servicios Municipales
AEI.09.05	Asistencia técnica oportuna en Gestión ambiental a los ciudadanos en el Distrito	Número de asistencias técnicas en gestión ambiental en el Distrito	Fórmula: $\Sigma (i + 1 + 1 + + n)$ Σ = Sumatoria de Asistencias técnicas en gestión ambiental n = Número de asistencias	0	2021	4	8	12	16	18	20	División de Ecología y Fiscalización Ambiental
AEI.09.06	Programa de áreas forestadas y reforestadas adecuadamente en el Distrito	Número de hectáreas de suelos forestados y reforestados	Fórmula: $Nha = (HF + HR) + (HF + HR) + n$ Nha. = Número de ha. De suelos; HF = Hectáreas forestadas; HR = Hectáreas Reforestadas	1,117	2021	31	52	53	55	57	59	Gerencia de Medio Ambiente



7.3. A NEXQA-6: FICHAS TÉCNICAS DEL INDICADOR DE OBJETIVO IV Y ACCIONES

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo/Acción	OEI:01 Fortalecer la Gestión Institucional						
Nombre del indicador	Porcentaje de cumplimiento del Plan Estratégico Institucional						
Justificación	Hacer seguimiento al cumplimiento de las actividades del PEI a fin de medir los impactos de desarrollo local.						
Responsable del indicador	Unidad de Planeamiento						
Limitaciones para la medición del indicador	Inadecuada programación de las actividades operativas						
Método de cálculo:	Fórmula: $(AEI/TAEI) \times 100$ Especificaciones técnicas: AEI = Número de Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) ejecutadas del PEI TAEI = Total Acciones Estratégicas Institucionales Programadas						
Sentido esperado del indicador	Ascendente						
Supuestos	Limitada capacitación del personal por los Órganos Rectores						
Fuente y bases de datos	Aplicativo del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) - informe de resultados del PEI, reportes del aplicativo						
	Línea base		Logros esperados				
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	0%	40%	60%	80%	100%	100%	100%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo/Acción	AEI.01.01: Capacidades Fortalecidas del personal de la Municipalidad Distrital						
Nombre del indicador	Porcentaje de funcionarios capacitados de la Municipalidad Distrital de Echarati						
Justificación	Este indicador permitirá medir el estado de capacitación de los funcionarios con respecto al total del personal de la Entidad.						
Responsable del indicador	Unidad de Gestión de Recursos Humanos						
Limitaciones para la medición del indicador	No existe limitaciones						
Método de cálculo:	Fórmula: $(FC/TP) \times 100$ Especificaciones técnicas: FC = Número de funcionarios capacitados TP = Total de Personal de la Municipalidad						
Sentido esperado del indicador	Ascendente						
Supuestos	Limitada capacitación de los funcionarios por los Órganos Rectores						
Fuente y bases de datos	Unidad de Recursos Humanos - Reporte de asistencia a capacitaciones						
	Línea base		Logros esperados				
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	10%	50%	70%	90%	100%	100%	100%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo/Acción	AEI.01.02: Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la Municipalidad Distrital						
Nombre del indicador	Número de reuniones realizadas con participación del vecino en la Municipalidad						
Justificación	Permite conocer la cantidad de espacios y mecanismos de participación y control ciudadano que la entidad promueve para conocer la necesidad de las personas para una mejor prestación de servicios.						
Responsable del indicador	Unidad de Planeamiento.						
Limitaciones para la medición del indicador	No existe limitaciones						
Método de cálculo:	Fórmula: $\Sigma (1 + 1 + 1 + \dots + n)$ Especificaciones Técnicas: Σ = Sumatoria de reuniones realizados n = Eventos realizados						
Sentido esperado del indicador	Ascendente						
Supuestos	Poco interés de los ciudadanos						
Fuente y bases de datos	Unidad de Planeamiento - Libro de actas del Ppto. Pto., padrón de asistencia, libro de organizaciones sociales						
	Línea base	Logros esperados					
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	6	12	12	12	12	12	12

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo/Acción	AEI.01.03: Procesos y procedimientos administrativos simplificados en la Municipalidad						
Nombre del indicador	Porcentaje de procedimientos simplificados del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA)						
Justificación	Permite conocer la simplificación de los procedimientos administrativos que cuenta el TUPA de la entidad frente a los cambios normativos						
Responsable del indicador	Área de Rentas						
Limitaciones para la medición del indicador	No existe limitaciones						
Método de cálculo:	Fórmula: $(PAS / TPA) \times 100$ Especificaciones técnicas: PAS = Número de procedimientos Administrativos simplificados TPA = Total de procedimientos Administrativos del TUPA						
Sentido esperado del indicador	Ascendente						
Supuestos	Mesa de partes como orientador.						
Fuente y bases de datos	Unidad de Tesorería y Rentas – Inventario de Procedimientos Administrativos						
	Línea base	Logros esperados					
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	5%	10%	15%	20%	25%	30%	35%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo/Acción	AEI.01.04: Recaudación tributaria oportuna en beneficio de la Municipalidad						
Nombre del indicador	Porcentaje de contribuyentes que pagansus tributos						
Justificación	Con este indicador medimos el porcentaje de contribuyentes que cumplen con su obligación tributaria que permitirá ofrecer mejores servicios.						
Responsable del indicador	Área de Rentas.						
Limitaciones para la medición del indicador	Carencia de cultura tributaria por los bajos niveles de ingresos						
Método de cálculo:	Fórmula: $(NC / CE) \times 100$ Especificaciones técnicas: NC = Número de contribuyentes que pagaron CE = Total de contribuyentes empadronados						
Sentido esperado del indicador	Ascendente						
Supuestos	Campaña tributaria con incentivos						
Fuente y bases de datos	Área de Rentas - Padrón predial urbano y rural						
	Línea base	Logros esperados					
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	10%	15%	18%	21%	24%	24%	25%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo/Acción	AEI.01.05: Instrumentos de gestión actualizados en beneficio de la administración Municipalidad						
Nombre del indicador	Número de Instrumentos de gestión actualizados en la Municipalidad						
Justificación	Permite medir la elaboración y/o actualización de los instrumentos de gestión, tanto normativos y de planeamiento a fin de realizar una buena Administración y Gestión Municipal						
Responsable del indicador	Unidad de Planeamiento						
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna						
Método de cálculo:	Fórmula: $\Sigma (1 + 1 + 1 + \dots + n)$ Número de instrumentos de gestión actualizados por año Especificaciones técnicas: Σ = sumatoria de Instrumentos de gestión (ROF, CAP, PAP, MCC, TUPA, RIT, POI, PEI, PDLC, Gestión por Procesos)						
Sentido esperado del indicador	Ascendente						
Supuestos	Decisión de las autoridades						
Fuente y bases de datos	Unidad de Planeamiento – Unidad de Recursos Humanos – Planillas Talleres de Presupuesto participativo						
	Línea base	Logros esperados					
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	2	2	3	4	5	5	5

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo/Acción	AEI.01.06: Espacios Físicos para la mejor prestación de servicios del Personal de la Entidad						
Nombre del indicador	Número de infraestructura instalada para la mejor prestación de servicios públicos en el Distrito.						
Justificación	Con este indicador nos permitiremos determinar la cantidad de obras y proyectos que ejecuta la Municipalidad en beneficio de la mejor prestación de servicios a la población.						
Responsable del indicador	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial						
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna						
Método de cálculo:	Fórmula: $\Sigma (1 + 1 + 1 + \dots + n)$ Especificaciones Técnicas: Σ = Sumatoria de infraestructuras instaladas (Construcción de rampas, accesos, mantenimiento de locales, instalación de ascensor)						
Sentido esperado del indicador	Ascendente						
Supuestos	Decisión de las autoridades						
Fuente y bases de datos	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial - Dirección de Supervisión y Liquidación de Proyectos – Ejecución de proyectos Liquidados						
	Línea base	Logros esperados					
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	4	5	6	7	8	8	8

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo/Acción	OEI.02: Mejorar las condiciones de habitabilidad en el Distrito						
Nombre del indicador	Porcentaje de la población que vive en hogares sin acceso a servicios básicos.						
Justificación	Permite medir la cantidad de hogares que no cuentan con servicios básicos en el Distrito de tal forma que la entidad pueda intervenir y dotar del servicio en forma oportuna.						
Responsable del indicador	División de Área Técnica Municipal de Agua y Saneamiento						
Limitaciones para la medición del indicador	Se puede presentar errores de medición, debido a restricciones técnicas a la hora de recolectar información.						
Método de cálculo:	Fórmula: $(PSB / PT) \times 100$ Especificaciones técnicas: PSB = población sin acceso a servicios básicos PT = Población total del distrito. (dotación de agua en zonas rurales y Centros Poblados)						
Sentido esperado del indicador	Descendente						
Supuestos	Identificación de sectores vulnerables						
Fuente y bases de datos	División de Área Técnica Municipal de Agua y Saneamiento – Padrón de beneficiarios						
	Línea base	Logros esperados					
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	45%	28%	24%	20%	16%	14%	13%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo/Acción	AEI.02.01: Saneamiento básico con calidad en beneficio de la población del Distrito						
Nombre del indicador	Porcentaje de la población urbana sin acceso al servicio de saneamiento básico.						
Justificación	Permite determinar qué cantidad de la población urbana no cuenta con acceso al servicio de saneamiento básico de tal forma que la entidad pueda intervenir y dotar del servicio en forma oportuna.						
Responsable del indicador	División de Área Técnica Municipal de Agua y Saneamiento.						
Limitaciones para la medición del indicador	Disponibilidad presupuestal						
Método de cálculo:	Fórmula: $(VUS / TVU) \times 100$ Especificaciones técnicas: VUS = Número de viviendas urbanas sin conexión domiciliar al servicio de saneamiento básico TVU = Total de viviendas urbanas						
Sentido esperado del indicador	Descendente						
Supuestos	Identificación de viviendas vulnerables						
Fuente y bases de datos	División de Área Técnica Municipal de Agua y Saneamiento – Padrón de Beneficiarios						
	Línea base	Logros esperados					
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	50%	40%	35%	30%	25%	20%	18%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo/Acción	AEI.02.01: Saneamiento básico con calidad en beneficio de la población del distrito						
Nombre del indicador	Porcentaje de la población rural sin acceso al servicio de saneamiento básico.						
Justificación	Permite determinar qué cantidad de la población rural no cuenta con acceso al servicio de saneamiento básico de tal forma que la entidad pueda intervenir y dotar del servicio en forma oportuna.						
Responsable del indicador	División de Área Técnica Municipal de Agua y Saneamiento						
Limitaciones para la medición del indicador	Disponibilidad presupuestal						
Método de cálculo:	Fórmula: $(VRS / TVR) \times 100$ Especificaciones técnicas: VRS = Número de viviendas rurales sin conexión domiciliar al servicio de saneamiento básico TVR = Total de viviendas rurales						
Sentido esperado del indicador	Descendente						
Supuestos	Identificación de viviendas vulnerables						
Fuente y bases de datos	División de Área Técnica Municipal de Agua y Saneamiento – Padrón de beneficiarios						
	Línea base	Logros esperados					
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	41.78%	15.46%	12.5%	9.6%	5%	4%	3%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo/Acción	AEI.02.02: Apoyo en infraestructura, equipamiento y mobiliario adecuado en Instituciones Educativas del Distrito						
Nombre del indicador	Porcentaje de Instituciones Educativas con capacidad instalada adecuada						
Justificación	Permite determinar qué cantidad de infraestructura adecuada en educación ha sido ejecutada por la municipalidad para la correcta educación de los educandos.						
Responsable del indicador	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial						
Limitaciones para la medición del indicador	Disponibilidad presupuestal						
Método de cálculo:	Fórmula: $(IEC / TIE) \times 100$ Especificaciones técnicas: IEC = Número de Instituciones Educativas con capacidad instalada TIE = Total de Instituciones Educativas						
Sentido esperado del indicador	Ascendente						
Supuestos	Identificación de Instituciones educativas inadecuadas						
Fuente y bases de datos	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial - Programación de inversiones multianuales, reporte de inversiones de las Unidades Ejecutoras.						
	Línea base	Logros esperados					
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	20%	40%	45%	50%	55%	60%	65%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo/Acción	AEI.02.03: Infraestructura eléctrica adecuada en el Distrito						
Nombre del indicador	Porcentaje de la población con acceso al alumbrado eléctrico por red pública						
Justificación	Se pretende identificar la cantidad de domicilios que cuentan con el servicio de energía eléctrica.						
Responsable del indicador	Departamento de Electrificación						
Limitaciones para la medición del indicador	Disponibilidad presupuestal						
Método de cálculo:	Fórmula: $(DAP / TV) \times 100$ Especificaciones técnicas: DAP = Domicilios con alumbrado público TV = Total de viviendas						
Sentido esperado del indicador	Ascendente						
Supuestos	Identificación de domicilios						
Fuente y bases de datos	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial - INEI/SIGRID/Documentos como informes de la Gerencia						
	Línea base	Lo gros esperados					
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	70%	81%	83%	86%	90%	95%	98%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo/Acción	AEI.02.04: Asistencia técnica en el servicio de agua y Saneamiento de manera sostenible en beneficio de las JASS						
Nombre del indicador	Número de capacitaciones a las Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento (JASS)						
Justificación	Permite determinar qué cantidad de las Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento del Distrito serán atendidos con asistencia técnica en el servicio de agua y saneamiento						
Responsable del indicador	División de Área Técnica Municipal de agua y saneamiento						
Limitaciones para la medición del indicador	Disponibilidad presupuestal						
Método de cálculo:	Fórmula: $\Sigma (1 + 1 + 1 + \dots + n)$ Especificaciones Técnicas: Σ = Sumatoria de las Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento capacitadas – Por Administración Directa: Área Técnica Municipal de Agua y Saneamiento – Municipalidad de Echarati						
Sentido esperado del indicador	Ascendente						
Supuestos	Identificación de JASS legalmente reconocidos y no reconocidos.						
Fuente y bases de datos	División de Área Técnica Municipal de Agua y Saneamiento - Informes de Gestión, padrón de asistencia, fichas de capacitación						
	Línea base	Logros esperados					
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	50	60	80	100	120	130	150



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo/Acción	OEI.03: Gestionar el apoyo a poblaciones vulnerables que acceden a los programas sociales en el Distrito						
Nombre del indicador	Número de Población Vulnerable identificada para los Programas de Apoyo Social						
Justificación	Este indicador permite conocer la cantidad de población vulnerable del Distrito, que es beneficiaria de los programas sociales que otorga la Municipalidad.						
Responsable del indicador	Gerencia de Desarrollo Social y Pueblos Originarios Amazónicos						
Limitaciones para la medición del indicador	Se puede presentar errores de medición, debido a restricciones técnicas a la hora de recolectar la información						
Método de cálculo:	Fórmula: $\Sigma (1 + 1 + 1 + \dots + n)$ Especificaciones Técnicas: Σ = Sumatoria de poblaciones vulnerables – campaña de identificación						
Sentido esperado del indicador	Ascendente						
Supuestos	Estudios previos por los organismos competentes y recolección de información						
Fuente y bases de datos	Gerencia de Desarrollo Social y Pueblos Originarios Amazónicos - Padrones de inscritos en diferentes programas sociales						
	Línea base	Logros esperados					
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	0	1900	2600	2650	2700	2750	2850

	FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo/Acción	AEI.03.01: Programas de apoyo social de forma permanente a grupos de población vulnerables del Distrito .						
Nombre del indicador	Porcentaje de población vulnerable con acceso al menos a un programa social						
Justificación	Este indicador nos permitirá medir el porcentaje de población vulnerable atendido y poder brindar programas sociales y hábitos saludables en el Distrito.						
Responsable del indicador	Gerencia de Desarrollo Social y Pueblos Originarios Amazónicos						
Limitaciones para la medición del indicador	Se puede presentar errores de medición, debido a restricciones técnicas a la hora de recolectar la información						
Método de cálculo:	Fórmula: (PVA / TPVI x 100 Especificaciones técnicas: PVA = Población Vulnerable Atendida TPVI = Total de población vulnerable identificada -						
Sentido esperado del indicador	Ascendente						
Supuestos	Estudios previos por los organismos competentes						
Fuente y bases de datos	Gerencia de Desarrollo Social y Pueblos Originarios Amazónicos – Padrón de Población Vulnerable.						
	Línea base	Logros esperados					
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	0%	10%	15%	18%	21%	25%	27%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo/Acción	AEI.03.02: Programas de Actividades deportivas y recreativas municipales de fácil acceso para la población del Distrito						
Nombre del indicador	Porcentaje de la Población que accede a actividades deportivas y recreativas del Distrito						
Justificación	El presente indicador permite saber qué porcentaje de población accede a actividades deportivas y recreativas que otorga la Municipalidad.						
Responsable del indicador	Gerencia de Desarrollo Social y Pueblos Originarios Amazónicos						
Limitaciones para la medición del indicador	Se puede presentar errores de medición, debido a restricciones técnicas a la hora de recolectar la información						
Método de cálculo:	Fórmula: (ADR/P) x 100 Especificaciones Técnicas: ADR = Población beneficiaria de Actividades Deportivas y Recreativas P = Población total entre 6 a 55 años						
Sentido esperado del indicador	Ascendente						
Supuestos	Elaboración de programas de índole deportiva y recreativa						
Fuente y bases de datos	Gerencia de Desarrollo Social y Servicios – Proyectos y actividades realizadas						
	Línea base	Logros esperados					
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	5%	8%	10%	12%	14%	15%	16%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo/Acción	AEI.03.03: Programas Multidisciplinarios para jóvenes y niños en el Distrito						
Nombre del indicador	Porcentaje de jóvenes y niños que accede a las Escuelas Multidisciplinarias del Distrito.						
Justificación	Permite medir el desempeño de la entidad, respecto a la implementación de escuelas multidisciplinarias para niños y jóvenes en el Distrito.						
Responsable del indicador	Gerencia de Desarrollo Social Pueblos Originarios Amazónicos						
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguno						
Método de cálculo:	Fórmula: $(PBPM/P) \times 100$ Especificaciones Técnicas: PBPM = Población beneficiaria de programas multidisciplinarios municipales P = Población juvenil entre 6 a 16 años						
Sentido esperado del indicador	Ascendente						
Supuestos	Elaboración de escuelas Multidisciplinarias enfocada a los niños y adolescentes del Distrito						
Fuente y bases de datos	Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Proyectos y actividades realizadas						
	Línea base	Logros esperados					
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	3%	3%	3.5%	4%	4.5%	5%	5.5%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo/Acción	AEI.03.04: Programa de fortalecimiento de capacidades en identidad cultural implementado en el Distrito						
Nombre del indicador	Número de eventos realizados para la revalorización de la cultura, identidad y lengua indígena.						
Justificación	Permite obtener información sobre los esfuerzos realizados para la organización de eventos sociales y culturales a fin de recuperar la identidad cultural						
Responsable del indicador	Gerencia de Desarrollo Social Pueblos Originarios Amazónicos						
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguno						
Método de cálculo:	Fórmula: $\Sigma (1 + 1 + 1 + \dots + n)$ Especificaciones Técnicas: Σ = Sumatoria de eventos realizados n = Eventos realizados						
Sentido esperado del indicador	Ascendente						
Supuestos	Elaboración de eventos culturales bilingües.						
Fuente y bases de datos	Gerencia de Desarrollo Social y Servicios – Proyectos y actividades realizadas						
	Línea base	Logros esperados					
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	0	8	16	24	28	30	32

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo/Acción	OEI.04: Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el Distrito						
Nombre del indicador	Porcentaje de predios urbanos y rurales formalizados						
Justificación	Permite realizar un <u>mejor</u> ordenamiento territorial.						
Responsable del indicador	División de Desarrollo Urbano Rural						
Limitaciones para la medición del indicador	Asignación presupuestal						
Método de cálculo	Fórmula: $(PF/TP) \times 100$ Especificaciones Técnicas: PF = Número de predios formalizados TP = Total de predios						
Sentido esperado del indicador	Ascendente						
Supuestos	Elaboración de Plan de Desarrollo Urbano						
Fuente y bases de datos	División de Desarrollo Urbano y Rural - Fichas Catastrales y Plano Catastral del Distrito de Echarati.						
	Línea base		Logros esperados				
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	6%	6%	10%	12%	14%	16%	18%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo/Acción	AEI.04.01: Plan de Desarrollo Urbano implementado del Distrito						
Nombre del indicador	Porcentaje de ejecución del Plan de desarrollo urbano						
Justificación	Permite conocer la cantidad de actividades realizadas a fin de realizar un mejor ordenamiento territorial						
Responsable del indicador	División de Desarrollo Urbano y Rural						
Limitaciones para la medición del indicador	Asignación Presupuestal						
Método de cálculo:	Fórmula: $(AE/AP) \times 100$ Especificaciones Técnicas: AE = Actividades ejecutadas del Plan de Desarrollo Urbano (PDU) AP = Actividades programadas del Plan de Desarrollo Urbano (PDU)						
Sentido esperado del indicador	Ascendente						
Supuestos	Elaboración de Plan de Desarrollo Urbano aprobado						
Fuente y bases de datos	División de Desarrollo Urbano y Rural - Avance físico y financiero del Plan de Desarrollo Urbano.						
	Línea base		Logros esperados				
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	0%	5%	10%	15%	20%	25%	30%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo/Acción	AEI.04.02: Catastro actualizado en la Jurisdicción del Distrito						
Nombre del indicador	Porcentaje de catastro actualizado en el Distrito						
Justificación	Permite conocer el porcentaje de unidades catastrales actualizadas en el Distrito.						
Responsable del indicador	División de Desarrollo Urbano Rural						
Limitaciones para la medición del indicador	Asignación Presupuestal						
Método de cálculo:	Fórmula: $(UCA/TUC) \times 100$ Especificaciones Técnicas: UCA = Unidades catastrales actualizadas TUC = Total de unidades catastrales						
Sentido esperado del indicador	Ascendente						
Supuestos	Elaboración de Plan de Desarrollo Urbano aprobado						
Fuente y bases de datos	División de Desarrollo Urbano y Rural - Fichas Catastrales y Plano Catastral del Distrito de Echarati.						
	Línea base	Logros esperados					
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	10%	20%	25%	35%	40%	45%	50%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo/Acción	AEI.04.03: Asistencia técnica en desarrollo urbano de forma integral en beneficio de la población del Distrito						
Nombre del indicador	Número de Asistencias técnicas en desarrollo urbano a centros poblados del Distrito						
Justificación	Permite medir el desempeño de la entidad, por el otorgamiento de asistencia técnica en desarrollo urbano de forma integral en beneficio de la población del distrito.						
Responsable del indicador	División de Desarrollo Urbano Rural						
Limitaciones para la medición del indicador	Asignación Presupuestal						
Método de cálculo:	Fórmula: $\Sigma (1 + 1 + 1 + \dots + n)$ Especificaciones Técnicas: Σ = Sumatoria de asistencias técnicas en CC. PP n = eventos realizados						
Sentido esperado del indicador	Ascendente						
Supuestos	Elaboración de Plan de Desarrollo Urbano aprobado						
Fuente y bases de datos	División de Desarrollo Urbano y Rural - Padrones de asistencia a capacitaciones en desarrollo urbano - Informes						
	Línea base	Logros esperados					
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	0	4	8	12	16	18	20



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo/Acción	AEI.04.04: Saneamiento físico legal de predios focalizados en el Distrito						
Nombre del indicador	Porcentaje de Predios con saneamiento físico legal en el Distrito						
Justificación	Permite medir el desempeño de la entidad, en relación a lograr el saneamiento físico legal de predios focalizados en el Distrito.						
Responsable del indicador	División de Desarrollo Urbano y Rural						
Limitaciones para la medición del indicador	Se puede presentar errores de medición, debido a restricciones técnicas a la hora de recolectar información.						
Método de cálculo:	Fórmula: $(PCPE/TP) \times 100$ Especificaciones Técnicas: PCPE = Número de predios con constancia de posesión emitidas TP = Total de predios						
Sentido esperado del indicador	Ascendente						
Supuestos	Elaboración de Plan de Desarrollo Urbano aprobado						
Fuente y bases de datos	División de Desarrollo Urbano y Rural - Expediente de habilitación & Resolución Administrativas; constancia de posesión						
	Línea base		Logros esperados				
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	0%	20%	23%	28%	30%	35%	37%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo/Acción	AEI.04.05: Ordenamiento y demarcación territorial implementado en el Distrito						
Nombre del indicador	Número de acciones realizadas para lograr el ordenamiento y demarcación territorial en el Distrito						
Justificación	Permite medir la participación de nuestras Autoridades y funcionarios de la entidad afín de lograr el ordenamiento y demarcación territorial del Distrito						
Responsable del indicador	División de Desarrollo Urbano y Rural						
Limitaciones para la medición del indicador	Asignación presupuestal y personal especializado						
Método de cálculo:	Fórmula: $\Sigma (1 + 1 + 1 + \dots + n)$ Especificaciones Técnicas: Σ = Sumatoria de acciones de ordenamiento y demarcación territorial n = eventos realizados						
Sentido esperado del indicador	Ascendente						
Supuestos	Elaboración de Plan de Desarrollo Urbano aprobado						
Fuente y bases de datos	Alcaldía, Gerencia Municipal y Desarrollo Urbano y Rural - Informes de acciones ejecutadas						
	Línea base		Logros esperados				
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	10	6	8	10	12	14	16



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo/Acción	AEI.04.06: Red vial Vehicular y peatonal implementada en el Distrito						
Nombre del indicador	Porcentaje de red vial vecinal en condiciones de transitabilidad en el ámbito del Distrito.						
Justificación	Permite medir el desempeño de la entidad, respecto al mantenimiento de la red vial vecinal implementado en el Distrito.						
Responsable del indicador	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial						
Limitaciones para la medición del indicador	Se puede presentar errores de medición, debido a restricciones técnicas a la hora de recolectar información						
Método de cálculo	Fórmula: $(RVT/TRV) \times 100$ (en Km.) Especificaciones Técnicas: RVT = Km. De red vial transitables TRV = Total de km. De red vial vecinal						
Sentido esperado del indicador	Ascendente						
Supuestos	Red vial identificado						
Fuente y bases de datos	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial - División de Mantenimiento de Infraestructura y Equipo Mecánico - Instituto vial Provincial IVP la Convención - Informes, Registros de intervenciones para mantenimiento.						
	Línea base		Logros esperados				
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	85%	95%	97%	98%	99%	100%	100%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo/Acción	AEI.04.06: Red vial y peatonal implementada en el Distrito						
Nombre del indicador	Porcentaje de Caminos Rurales Peatonales, en condiciones de transitabilidad en el ámbito del Distrito.						
Justificación	Permite medir el desempeño de la entidad, respecto a los caminos rurales peatonales en condiciones de transitabilidad en el ámbito del Distrito.						
Responsable del indicador	División de Mantenimiento de infraestructura y Equipo Mecánico						
Limitaciones para la medición del indicador	Se puede presentar errores de medición, debido a restricciones técnicas a la hora de recolectar información						
Método de cálculo:	Fórmula: $(CRPT/TCRP) \times 100$ (en Km.) Especificaciones Técnicas: CRPT = Km. de Caminos Rurales peatonales transitables TCRP = Total de km. de caminos rurales peatonales						
Sentido esperado del indicador	Ascendente						
Supuestos	Red vial de caminos rurales identificados						
Fuente y bases de datos	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial - División de Mantenimiento de infraestructura y equipo mecánico - Instituto vial Provincial IVP la Convención - Informes y registros de caminos rurales peatonales						
	Línea base		Logros esperados				
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	17%	50%	80%	95%	98%	99%	100%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo/Acción	OEI.05: Mejora la competitividad económica y productiva del Distrito						
Nombre del indicador	Número de micro y pequeñas empresas MYPES Formalizadas						
Justificación	El indicador refleja de manera directa cuantas micro y pequeñas empresas (MYPES) han sido formalizadas en el distrito.						
Responsable del indicador	División de Promoción Empresarial y Turismo						
Limitaciones para la medición del indicador	Asignación del presupuesto institucional restringido.						
Método de cálculo	Fórmula: $\Sigma (1 + 1 + 1 + \dots + n)$ Especificaciones Técnicas: Σ = Sumatoria de MYPES formalizados n = MYPES formalizados						
Sentido esperado del indicador	Ascendente						
Supuestos	Las decisiones políticas del sector favorezcan para la simplificación de trabas administrativas en los gobiernos locales						
Fuente y bases de datos	División de Promoción Empresarial y Turismo, Registro de Asociaciones, SUNARP, SUNAT.						
	Línea base	Logros esperados					
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	3	10	12	14	16	17	18



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo/Acción	OEI.05: Mejora la competitividad económica y productiva del Distrito						
Nombre del indicador	Número de asociaciones agropecuarias formalizadas						
Justificación	El indicador refleja de manera directa cuantas asociaciones agropecuarias han sido formalizadas en el distrito.						
Responsable del indicador	División de Promoción Empresarial y Turismo						
Limitaciones para la medición del indicador	Algunas imprecisiones por falta de logística y accesos para la ubicación de los grupos formalizados debido a la inaccesibilidad agreste de la topografía territorial						
Método de cálculo:	Fórmula: $\Sigma (1 + 1 + 1 + \dots + n)$ Especificaciones Técnicas: Σ = Sumatoria de asociaciones formalizados n = Asociaciones formalizados						
Sentido esperado del indicador	Ascendente						
Supuestos	Las decisiones políticas del sector favorezcan para la simplificación de trabas administrativas en los gobiernos locales						
Fuente y bases de datos	División de Promoción Empresarial y Turismo, SUNARP, SUNAT – Registro de Asociaciones.						
	Línea base	Logros esperados					
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	80	110	122	141	145	150	155

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo/Acción	AEI.05.01: Planes de negocios implementados para el acceso al mercado de productores agrarios del Distrito						
Nombre del indicador	Número de agentes económicos organizados (AEO) para acceso al mercado de productores agrarios del distrito						
Justificación	El indicador refleja de manera directa cuantos agentes económicos organizados AEO - PROCOMPITE han sido formalizados en el distrito.						
Responsable del indicador	División de Promoción Empresarial y Turismo						
Limitaciones para la medición del indicador	Asignación Presupuestal limitado						
Método de cálculo:	Fórmula: $\Sigma (1 + 1 + 1 + \dots + n)$ Especificaciones Técnicas: Σ = Sumatoria de Agentes Económicos Organizados (AEO) n = Número de AEO (personas naturales o jurídicas)						
Sentido esperado del indicador	Ascendente						
Supuestos	Dependerá de la voluntad política el cumplimiento de la LEY PROCOMPITE N°29337						
Fuente y bases de datos	Gerencia de Desarrollo Económico - Departamento de PROCOMPITE - registro de agentes económicos organizados						
	Línea base	Logros esperados					
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	14	10	12	16	18	20	22

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo/Acción	AEI.05.02: Asistencia técnica a nuevos emprendedores de forma oportuna en el Distrito						
Nombre del indicador	Número de talleres de promoción empresarial realizados.						
Justificación	El indicador refleja de manera directa las intervenciones que efectúa la Municipalidad en actividades de promoción empresarial en el distrito.						
Responsable del indicador	División de Promoción Empresarial y Turismo						
Limitaciones para la medición del indicador	Asignación Presupuestal limitado						
Método de cálculo:	Fórmula: $\Sigma (1 + 1 + 1 + \dots + n)$ Especificaciones Técnicas: Σ = Sumatoria de talleres de promoción empresarial n = Número de talleres						
Sentido esperado del indicador	Ascendente						
Supuestos	programa de identificación de iniciativas de emprendimiento empresarial						
Fuente y bases de datos	Gerencia de Desarrollo Económico, División de Promoción Empresarial y Turismo, Departamento de PROCOMPITE - Registro de talleres de promoción empresarial						
	Línea base	Logros esperados					
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	5	10	12	14	16	18	20

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo/Acción	AEI.05.03: Programa de fortalecimiento que agregan valor AGREGADO a los Agentes Económicos del Distrito						
Nombre del indicador	Número de Agentes económicos que participan en el Programa de fortalecimiento que agregan valor productivo en el Distrito						
Justificación	El indicador permite conocer el número de agentes económicos que participan en el programa de fortalecimiento de capacidades que permitan incrementar valor agregado a los productos producidos en el Distrito.						
Responsable del indicador	División de Promoción Empresarial y Turismo						
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguno						
Método de cálculo	Fórmula: $\Sigma (1 + 1 + 1 + \dots + n)$ Especificaciones Técnicas: Σ Sumatoria de Agentes Económicos participantes en el programa (personas naturales o jurídicas) n = Número de Agentes						
Sentido esperado del indicador	Ascendente						
Supuestos	Identificación de materia prima para ser procesadas mediante los AEO						
Fuente y bases de datos	Gerencia de Desarrollo Económico, División de Promoción Empresarial y Turismo, Padrón de asistencia a talleres de capacitación						
	Línea base		Logros esperados				
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	35	35	38	40	42	44	46

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo/Acción	AEI.05.04: Programas de fortalecimiento de capacidades de productores agropecuarios						
Nombre del indicador	Número de productores agropecuarios capacitados						
Justificación	Permite conocer en forma directa la cantidad de productores agropecuarios que hayan recibido un programa de fortalecimiento de capacidades						
Responsable del indicador	Gerencia de Desarrollo Económico						
Limitaciones para la medición del indicador	Asignación presupuestaria limitada						
Método de cálculo:	Fórmula: $\Sigma (1 + 1 + 1 + \dots + n)$ Especificaciones Técnicas: Σ = Sumatoria de Productores agropecuarios capacitados n = Número de productores						
Sentido esperado del indicador	Ascendente						
Supuestos	Voluntad política y pre disposición de los agentes agropecuarios						
Fuente y bases de datos	Gerencia de Desarrollo Económico Departamento PROCOMPITE – Registro de Productores agropecuarios asistentes a capacitaciones						
	Línea base		Logros esperados				
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	1958	2000	2000	2000	2050	2060	2070

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo/Acción	AEI.05.05: Programa de tecnificación y fomento de la producción agrícola adecuada en el Distrito						
Nombre del indicador	Porcentaje de superficie agrícola con sistema de riego						
Justificación	Este indicador nos permitirá conocer la cantidad de terrenos agrícolas que cuentan con sistema de riego.						
Responsable del indicador	Gerencia de Desarrollo Económico						
Limitaciones para la medición del indicador	La generación de proyectos de inversión dedicada a la construcción de sistemas de riego y la disponibilidad de recursos económicos de la Municipalidad, que garanticen la ejecución de la inversión						
Método de cálculo:	Fórmula: $(HTAR/THTA) \times 100$ Especificaciones Técnicas: HTAR = Número de has. De terreno agrícola con sistema de riego THTA = Total de has. De terrenos agrícolas						
Sentido esperado del indicador	Ascendente						
Supuestos	Voluntad política y pre disposición para la identificación de superficies agrícolas con Sistema de riego						
Fuente y bases de datos	Gerencia de Desarrollo Económico y Gerencia de Infraestructura – Registro de terrenos agrícolas con sistema de riego						
	Línea base	Logros esperados					
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	1%	1.5%	2%	2.5%	3%	3.5%	4%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo/Acción	AEI.05.06: Programa de desarrollo turístico implementado en el Distrito						
Nombre del indicador	Porcentaje de implementación del Programa de Desarrollo Turístico del Distrito						
Justificación	Monitoreo e implementación de los objetivos planteados						
Responsable del indicador	División de Promoción Empresarial y Turismo						
Limitaciones para la medición del indicador	los cálculos realizados se sujetan a la predisposición de la información verídica proporcionada por los actores del rubro						
Método de cálculo:	Fórmula: $(APDT/TAPDT) \times 100$ Especificaciones Técnicas: APDT = Número de actividades ejecutadas del programa de Desarrollo Turístico TAPDT = Total de actividades del Plan de Desarrollo Turístico						
Sentido esperado del indicador	Ascendente						
Supuestos	Predisposición de los agentes económicos aliados en coadyubar al desarrollo turístico en el distrito						
Fuente y bases de datos	Gerencia de Desarrollo Económico – División de Promoción Empresarial y Turismo – Registro de actividades turísticas						
	Línea base	Logros esperados					
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	0%	5%	10%	15%	20%	25%	30%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo/Acción	AEI.05.07: Espacios de articulación comercial apropiados para productores agropecuarios del Distrito						
Nombre del indicador	Número de ferias económicas organizadas						
Justificación	Permite medir el número de ferias organizadas por la Gerencia de Desarrollo Económico y la participación de los productores agropecuarios						
Responsable del indicador	División de Promoción Empresarial y Turismo						
Limitaciones para la medición del indicador	los cálculos realizados se sujetan a la predisposición de la información verídica proporcionado por los actores del rubro						
Método de cálculo:	Fórmula: $\Sigma (1 + 1 + 1 + \dots + n)$ Especificaciones Técnicas: Σ = Sumatoria de ferias económicas organizadas n = Número de ferias						
Sentido esperado del indicador	Ascendente						
Supuestos	Predisposición de los agentes económicos en asistir a las ferias económicas						
Fuente y bases de datos	Gerencia de Desarrollo Económico, División de Promoción Empresarial y Turismo, PROCOMPITE – Registro de ferias o realizadas						
	Línea base	Logros esperados					
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	9	16	18	20	22	24	26



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo/Acción	OEI.06: Mejora la gestión de riesgo de desastres en el Distrito						
Nombre del indicador	Porcentaje de personas afectadas por emergencias y/o desastres que recibieron atención oportuna y adecuada						
Justificación	Con este indicador pretendemos conocer el número de personas afectadas por derrumbes, huaycos, friaje e inundaciones.						
Responsable del indicador	Oficina de gestión de riesgo de desastres						
Limitaciones para la medición del indicador	los cálculos realizados se sujetan a la predisposición de la información verídica proporcionado por los actores involucrados						
Método de cálculo:	Fórmula: $(PAE / TP AE) \times 100$ Especificaciones Técnicas: PAE = Sumatoria de personas afectadas por emergencia y/o desastres que recibieron atención oportuna y adecuada TPAE = Total de población afectadas por emergencias y/o desastres						
Sentido esperado del indicador	Ascendente						
Supuestos	Impredecible frente a eventos de desastres, empero los Organos técnicos como CENEPRED e INDECI tenga política de intervención rápida						
Fuente y bases de datos	Oficina de Gestión de Riesgo de Desastre Mapa de riesgos						
	Línea base	Logros esperados					
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	0%	60%	65%	68%	72%	72%	73%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo/Acción	AEI.06.01: Plan de contingencia interna de riesgos de desastres implementado de manera oportuna en el Distrito						
Nombre del indicador	Porcentaje de implementación del plan de contingencia de lluvias intensas.						
Justificación	Permite obtener información referente a las actividades ejecutadas del plan de contingencia de lluvias intensas.						
Responsable del indicador	Oficina de gestión de riesgo de desastres						
Limitaciones para la medición del indicador	Se puede presentar errores de medición, debido a restricciones técnicas a la hora de recolectar información.						
Método de cálculo:	Fórmula: $\{CE/CP\} \times 100$ Especificaciones Técnicas: CE = Número de componentes ejecutados del plan de lluvias intensas CP = Total de componentes del plan						
Sentido esperado del indicador	Ascendente						
Supuestos	Impredecible frente a eventos de desastres, empero, los Órganos Técnicos como CENEPRED e INDECI tengan políticas de intervención rápida						
Fuente y bases de datos	Oficina de gestión de riesgo de desastres – Informes físicos y financieros ejecutados del plan de contingencias de incendios forestales						
	Línea base	Logros esperados					
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	54%	30%	90%	95%	98%	99%	100%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo/Acción	AEI.06.01: Plan de contingencia interna de riesgos de desastres implementado de manera oportuna en el Distrito						
Nombre del indicador	Porcentaje de implementación del plan de contingencia de bajas temperaturas.						
Justificación	Permite obtener información referente a las actividades ejecutadas del plan de contingencia de bajas temperaturas						
Responsable del indicador	Oficina de gestión de riesgo de desastres						
Limitaciones para la medición del indicador	Se puede presentar errores de medición, debido a restricciones técnicas a la hora de recolectar información.						
Método de cálculo:	Fórmula: $\{CEBT/TCP\} \times 100$ Especificaciones Técnicas: CEBT = Número de componentes ejecutados del plan de bajas temperaturas TCP = Total de componentes del plan						
Sentido esperado del indicador	Ascendente						
Supuestos	Impredecible frente a eventos de desastres, empero, los Órganos Técnicos como CENEPRED e INDECI tengan políticas de intervención rápida						
Fuente y bases de datos	Oficina de gestión de riesgo de desastres – Informes físicos y financieros ejecutados del plan de contingencias de bajas temperaturas						
	Línea base	Logros esperados					
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	50%	70%	80%	90%	95%	97%	98%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo/Acción	AEI.06.01: Plan de contingencia interna de riesgos de desastres implementado de manera oportuna en el Distrito						
Nombre del indicador	Porcentaje de implementación del plan de contingencia de incendios forestales.						
Justificación	Permite obtener información referente a las actividades ejecutadas del plan de contingencias de incendios forestales.						
Responsable del indicador	Oficina de gestión de riesgo de desastres						
Limitaciones para la medición del indicador	Se puede presentar errores de medición, debido a restricciones técnicas a la hora de recolectar información.						
Método de cálculo:	Fórmula: $(CEIF/CP) \times 100$ Especificaciones Técnicas: CEIF = Número de componentes ejecutados del plan de incendios forestales CP = Total de componentes del plan						
Sentido esperado del indicador	Ascendente						
Supuestos	Impredecible frente a eventos de desastres, empero, los órganos técnicos como CENEPRED e INDECI tienen políticas de intervención rápida						
Fuente y bases de datos	Oficina de gestión de riesgo de desastres - Informes físicos y financieros ejecutados del plan de contingencias de incendios forestales						
	Línea base	Logros esperados					
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	60%	88%	92%	95%	98%	99%	100%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo/Acción	AEI.06.02: Sistema de inspección adecuada ante la vulnerabilidad de las edificaciones por riesgo de desastres en el distrito.						
Nombre del indicador	Número de inspecciones técnicas de seguridad (ITSE) para establecimientos objetos de inspección						
Justificación	Permite conocer el número de inspecciones técnicas de seguridad (ITSE) que hayan recibido los establecimientos del Distrito						
Responsable del indicador	Oficina de gestión de riesgo de desastres						
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna						
Método de cálculo:	Fórmula: $\Sigma (1 + 1 + 1 + \dots + n)$ Especificaciones Técnicas: $\Sigma = (1+n)$ Sumatoria de inspecciones a edificaciones n = Número de inspecciones						
Sentido esperado del indicador	Ascendente						
Supuestos	Autorizaciones con parámetros de construcción antisísmicas y fuera de riesgos						
Fuente y bases de datos	Oficina de gestión de riesgo de desastres Desarrollo Urbano – Registro de inspecciones						
	Línea base	Logros esperados					
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	23	20	22	25	28	30	32

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo/Acción	AEI.06.03: Personal capacitado con formación y conocimiento en Gestión de Riesgo de Desastres (GRD)						
Nombre del indicador	Número de talleres en cursos básicos y especializados en materia de GRD						
Justificación	Permite conocer el número de talleres otorgados, para el fortalecimiento de capacidades de la población en cursos básicos y especializados en materia de GRD.						
Responsable del indicador	Oficina de gestión de riesgo de desastres						
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna						
Método de cálculo:	Fórmula: $\Sigma (1 + 1 + 1 + \dots + n)$ Especificaciones Técnicas: Σ = Sumatoria de talleres en cursos básicos en materia de GRD n = Número de talleres						
Sentido esperado del indicador	Ascendente						
Supuestos	Capacidad de convocatoria a los talleres e interés de los beneficiarios						
Fuente y bases de datos	Oficina de gestión de riesgo de desastres - Informes, fichas de evaluación y Padrón de talleres de capacitación otorgados en GRD.						
	Línea base	Logros esperados					
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	5	8	8	8	8	8	8



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo/Acción	AEI.06.04: Capacidad Instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres						
Nombre del indicador	Porcentaje de Stock de kits de BAH frente a emergencias y desastres.						
Justificación	Permite medir el desempeño de la entidad, respecto a contar con capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres.						
Responsable del indicador	Oficina de gestión de riesgo de desastres						
Limitaciones para la medición del indicador	Se puede presentar errores de medición, debido a restricciones técnicas a la hora de recolectar información						
Método de cálculo:	Fórmula: $(KBAH/SKBAH) \times 100$ Especificaciones Técnicas: KBAH = Número de Kits de BAH entregados SKBAH = Stock de kits de BAH programados entregar						
Sentido esperado del indicador	Ascendente						
Supuestos	Hacer Cumplir las normas establecidas de prevención						
Fuente y bases de datos	Oficina de gestión de riesgo de desastres - Plan de gestión de riesgo, (registro de Kits de BAH)						
	Línea base	Logros esperados					
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	40%	82%	85%	88%	92%	94%	96%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo/Acción	OEI.07: Contribuir con la calidad en la prestación de los servicios de salud						
Nombre del indicador	Ratio de población por establecimiento de atención primaria de salud						
Justificación	El indicador refleja las intervenciones de la Municipalidad en el ámbito preventivo; Cabe indicar que la Municipalidad interviene en la dotación de infraestructura en coordinación con el sector salud fortaleciendo el rol de atención primaria de salud en los establecimientos						
Responsable del indicador	Gerencia de Desarrollo Social y Pueblos Originarios Amazónicos.						
Limitaciones para la medición del indicador	El registro y dimensionamiento del indicador corresponde a la Red de Salud como ente rector; la coordinación y participación del área municipal competente puede facilitar el acceso a esta información						
Método de cálculo	Fórmula: Ratio = PTD/ES Especificaciones Técnicas: PTD = Población total del Distrito ES = Establecimientos de salud de atención primaria						
Sentido esperado del indicador	Descendente						
Supuestos	Datos actualizados por las entidades responsables para realizar el seguimiento						
Fuente y bases de datos	Gerencia de Desarrollo Social y Pueblos Originarios Amazónicos, NEI-Red de Salud-M INSA-posta de Salud Echarati-Programas Sociales PDLC Echarati						
	Línea base	Logros esperados					
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	1,506	1,348	1,280	1,219	1,164	1,113	1,094



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo/Acción	OEI.07: Contribuir con la calidad en la prestación de los servicios de salud						
Nombre del indicador	Porcentaje de establecimientos de salud con infraestructura y equipamiento adecuado						
Justificación	El indicador refleja las intervenciones de la Municipalidad en el ámbito preventivo; Cabe indicar que la Municipalidad tiene intervenciones conjuntas con el sector salud fortaleciendo con infraestructura y equipamiento para una atención adecuada						
Responsable del indicador	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial.						
Limitaciones para la medición del indicador	El registro y dimensionamiento del indicador corresponde a la Red de Salud como ente rector; la coordinación y participación del área municipal competente puede facilitar el acceso a esta información						
Método de cálculo:	Fórmula: (NESIE/TES) x 100 Especificaciones Técnicas: NESIE = Número de establecimientos de salud con infraestructura y equipamiento adecuado TES = Total de establecimientos de salud						
Sentido esperado del indicador	Ascendente						
Supuestos	Datos actualizados por las entidades responsables para realizar el seguimiento						
Fuente y bases de datos	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial, INEI-Red de Salud-MINSA-posta de Salud Echarati-Inventario de establecimientos de salud						
	Línea base	Logros esperados					
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	35%	42%	45%	48%	50%	52%	54%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo/Acción	AEI.07.01: Apoyo en Infraestructura, equipamiento y mobiliario adecuado en centros de Salud del Distrito						
Nombre del indicador	Número de centros de salud intervenidas con proyectos de inversión y actividades de mantenimiento por la Municipalidad						
Justificación	Permite determinar la provisión de bienes y servicios los centros de salud intervenidos con proyectos de inversión y mantenimiento por la Municipalidad para una mejor atención a la población.						
Responsable del indicador	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial						
Limitaciones para la medición del indicador	Ejecución del proyecto a destiempo						
Método de cálculo:	Fórmula: $\Sigma (1 + 1 + 1 + \dots + n)$ Especificaciones Técnicas: Σ = Sumatoria de intervenciones en proyectos y equipamiento n = Número de centros de salud intervenidos						
Sentido esperado del indicador	Ascendente						
Supuestos	Ministerio de salud destrabe las autorizaciones para las intervenciones						
Fuente y bases de datos	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial, Programa de inversiones anuales (PMI 2021-2023), reporte de inversiones de las U.E. PIA PIM						
	Línea base		Logros esperados				
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	1	1	2	3	4	4	5



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo/Acción	AEI.07.02: Seguridad alimentaria para la lucha contra la desnutrición y anemia infantil en el distrito.						
Nombre del indicador	Número de personas beneficiarias con acciones, programas y/o proyectos orientados a la producción de hortalizas y crianza de animales menores.						
Justificación	El indicador permite saber qué cantidad de personas han sido beneficiadas con programas, proyectos y Agentes Económicos Organizados (AEO) otorgados por la Municipalidad a fin de mejorar la calidad nutricional de los beneficiarios.						
Responsable del indicador	Gerencia de Desarrollo Social y Pueblos Originarios Amazónicos						
Limitaciones para la medición del indicador	Ejecución del proyecto a destiempo						
Método de cálculo:	Fórmula: $\Sigma (1 + 1 + 1 + \dots + n)$ Especificaciones Técnicas: Σ = Sumatoria de intervenciones orientados a la producción de hortalizas y crianza de animales menores n = Número de personas beneficiadas vulnerables						
Sentido esperado del indicador	Ascendente						
Supuestos	Beneficiarios de las comunidades reacios a los cambios planteados por el proyecto						
Fuente y bases de datos	Gerencia de Desarrollo Social y Pueblos Originarios Amazónicos, INEI-Red de Salud-MINSA-posto de Salud Echarati - Registro de personas beneficiadas						
	Línea base		Logros esperados				
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	0	7436	7470	7505	7600	7650	7700



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo/Acción	AEI.07.03: Programa de salud orientados a poblaciones vulnerables en el Distrito						
Nombre del indicador	Porcentaje de la población vulnerable que accede al Seguro Integral de Salud						
Justificación	El indicador permite saber qué cantidad de personas han sido beneficiadas con programas de salud, proyectos y Agentes Económicos Organizados (AEO) otorgados por la Municipalidad a fin de mejorar la calidad nutricional de los beneficiarios.						
Responsable del indicador	Gerencia de Desarrollo Social y Pueblos Originarios Amazónicos						
Limitaciones para la medición del indicador	Ejecución del proyecto a destiempo						
Método de cálculo:	Fórmula: $(NV/TV) \times 100$ Especificaciones Técnicas: NV = Número de afiliaciones al SIS TV = Total de personas vulnerables						
Sentido esperado del indicador	Ascendente						
Supuestos	Identificación de personas vulnerables en las comunidades mediante fichas de registro						
Fuente y bases de datos	NEI-Red de Salud-MINSA-posta de Salud Echarati Registro de atención por el SIS						
	Línea base		Logros esperados				
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	38%	45%	47%	49%	51%	54%	56%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo/Acción	OEI.08: Reducir los índices de inseguridad ciudadana en el Distrito						
Nombre del indicador	Número de denuncias que atentan la seguridad de personas (15 años a más)						
Justificación	Permite conocer el número de víctimas de algún hecho delictivo						
Responsable del indicador	Seguridad Ciudadana						
Limitaciones para la medición del indicador	Acceso a la información policial						
Método de cálculo:	Fórmula: $\Sigma (1 + 1 + 1 + \dots + n)$ Especificaciones Técnicas: Σ = Sumatoria de casos n = Número de denuncias de personas agraviadas						
Sentido esperado del indicador	Descendente						
Supuestos	Estadística elaborada en el Ministerio del Interior Puestos Policiales						
Fuente y bases de datos	Seguridad Ciudadana y Policía Nacional del Perú Registro de incidencias						
	Línea base		Logros esperados				
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	12	28	25	24	20	18	16

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo/Acción	AEI.08.01: Programa de Seguridad Ciudadana vecinal implementado en el Distrito						
Nombre del indicador	Número de Juntas vecinales de Seguridad Ciudadana conformados en el Distrito						
Justificación	Este indicador nos permite saber el número de juntas vecinales a nivel Distrital que coadyuvan en la lucha contra la inseguridad ciudadana.						
Responsable del indicador	Seguridad Ciudadana						
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna						
Método de cálculo:	Fórmula: $\Sigma (1 + 1 + 1 + \dots + n)$ Especificaciones Técnicas: Σ = Sumatoria de juntas n = Número de Juntas Vecinales conformadas						
Sentido esperado del indicador	Ascendente						
Supuestos	Estadística elaborada en el Ministerio del Interior - Puestos Policiales						
Fuente y bases de datos	Seguridad Ciudadana – Actas de conformación de juntas Vecinales						
	Línea base	Logros esperados					
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	50	70	80	85	90	91	91



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo/Acción	AEI.08.01: Programa de Seguridad Ciudadana vecinal implementados en el Distrito						
Nombre del indicador	Porcentaje de vecinos sensibilizados en Seguridad Ciudadana en el Distrito						
Justificación	Este indicador nos permitirá saber qué porcentaje de la población han sido capacitados en seguridad ciudadana.						
Responsable del indicador	Seguridad Ciudadana						
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna						
Método de cálculo:	Fórmula: $(NVS/NVPS) \times 100$ Especificaciones Técnicas: NVS = Número de vecinos sensibilizados en seguridad ciudadana NVPS = Número de vecinos programados en sensibilizar						
Sentido esperado del indicador	Ascendente						
Supuestos	Participación de los ciudadanos activos en sus comunidades						
Fuente y bases de datos	Seguridad ciudadana - Padrón de talleres de capacitación otorgados a vecinos						
	Línea base	Logros esperados					
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	65%	70%	75%	80%	82%	84%	86%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo/Acción	AEI.08.02: Programas contra la violencia familiar de manera oportuna en el Distrito						
Nombre del indicador	Número de Vecinos atendidos en programas contra la Violencia Familiar en el Distrito						
Justificación	Permite obtener información sobre el número de pobladores que son atendidos en programas contra la violencia familiar dentro del Distrito						
Responsable del indicador	Seguridad Ciudadana						
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna						
Método de cálculo	Fórmula: $\Sigma (1 + 1 + 1 + \dots + n)$ Especificaciones Técnicas: Σ = Sumatoria de vecinos atendidos n = Número de Vecinos						
Sentido esperado del indicador	Descendente						
Supuestos	Participación de los ciudadanos que denuncian los hechos						
Fuente y bases de datos	Seguridad Ciudadana Actas de intervención de Serenazgo						
	Línea base		Logros esperados				
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	49	55	50	45	40	35	30



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo/Acción	AEI.08.02: Programa contra la violencia familiar de manera oportuna en el Distrito						
Nombre del indicador	Número de campañas de sensibilización en contra de la violencia familiar						
Justificación	Permite obtener información sobre el número de talleres de capacitación contra la violencia familiar otorgados a pobladores del Distrito						
Responsable del indicador	Seguridad Ciudadana						
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna						
Método de cálculo	Fórmula: $\Sigma (1 + 1 + 1 + \dots + n)$ Especificaciones Técnicas: Σ = Sumatoria de talleres de capacitación en sensibilización contra la violencia familiar n = Número de Talleres programados						
Sentido esperado del indicador	Ascendente						
Supuestos	Participación de los ciudadanos que denuncian los hechos						
Fuente y bases de datos	Seguridad Ciudadana Informes, programación, Padrón de asistencia						
	Línea base		Logros esperados				
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	5	4	8	9	10	12	14



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo/Acción	AEI.08.03: Plan Local de Seguridad Ciudadana implementado de manera óptima en el Distrito						
Nombre del indicador	Porcentaje de implementación del Plan Local de Seguridad Ciudadana del Distrito						
Justificación	Permite conocer el real avance del plan y el impacto de este.						
Responsable del indicador	Seguridad Ciudadana						
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna						
Método de cálculo:	Fórmula: $(CE/CP) \times 100$ Especificaciones Técnicas: CE = Número de componentes ejecutados CP = Total componentes del Plan Local de Seguridad Ciudadana del Distrito						
Sentido esperado del indicador	Ascendente						
Supuestos	Participación de los ciudadanos que denuncian los hechos						
Fuente y bases de datos	Seguridad Ciudadana - Informes y actas de intervenciones						
	Línea base	Logros esperados					
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	13%	85%	90%	95%	98%	99%	100%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo/Acción	AEI.08.03: Plan Local de Seguridad Ciudadana implementado de manera óptima en el Distrito						
Nombre del indicador	Porcentaje de Sectores Patrullados en el Distrito						
Justificación	Este indicador permite conocer el número de patrullajes realizados de manera conjunta con PNP en diferentes sectores del Distrito de Echarati.						
Responsable del indicador	Seguridad Ciudadana						
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna						
Método de cálculo:	Fórmula: $(SP/TS) \times 100$ Especificaciones Técnicas: SP = Número de sectores patrullados en el Distrito TS = Total de sectores del Distrito						
Sentido esperado del indicador	Ascendente						
Supuestos	Participación de los ciudadanos organizados						
Fuente y bases de datos	Seguridad ciudadana - Actas de registro de patrullaje						
	Línea base	Logros esperados					
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	65%	80%	85%	98%	100%	100%	100%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo/Acción	OEI.09.: Promover la Gestión Ambiental Integral en el Distrito						
Nombre del indicador	Porcentaje de toneladas de residuos sólidos reaprovechables adecuadamente.						
Justificación	Permite conocer la cantidad de residuos sólidos generados que son reaprovechados y dispuestos adecuadamente en un relleno sanitario con la finalidad de disminuir el impacto sobre el ambiente.						
Responsable del indicador	División de Ecología y Fiscalización Ambiental						
Limitaciones para la medición del indicador	Predisposición de las autoridades para ejecutar proyectos para el largo plazo						
Método de cálculo:	Fórmula $\frac{RSR}{TRSR} \times 100$ Especificaciones Técnicas: RSR = Residuos sólidos reaprovechables (Tn) TRSR = Total de residuos sólidos recolectados (Tn)						
Sentido esperado del indicador	Ascendente						
Supuestos	Este indicador puede estar sujeto a la Licencia de funcionamiento del Relleno Sanitario por parte de la Municipalidad provincial de La Convención para hacer uso legal de este						
Fuente y bases de datos	División de ecología y fiscalización ambiental Reporte mensual de residuos reaprovechables y no reaprovechables gestionados						
	Línea base		Logros esperados				
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	10%	12%	13%	15%	16%	16.50%	17%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo/Acción	AEI.09.01.: Manejo de Residuos Sólidos de forma oportuna en el Distrito						
Nombre del indicador	Porcentaje de residuos sólidos dispuestos adecuadamente en el distrito						
Justificación	Permite conocer la cantidad de residuos sólidos recogidos y ubicados en lugares adecuados con la finalidad de disminuir la contaminación ambiental en el distrito						
Responsable del indicador	División de Ecología y Fiscalización Ambiental						
Limitaciones para la medición del indicador	Contingencias por eventos fortuitos que impidan la realización de recojo de residuos sólidos						
Método de cálculo:	Fórmula $\frac{RS}{TRS} \times 100$ Especificaciones Técnicas: RS = Cantidad de recojo de Residuos Sólidos Dispuestos TRS = Total de recojo de Residuos Sólidos						
Sentido esperado del indicador	Ascendente						
Supuestos	División de ecología y fiscalización ambiental Participación activa de las autoridades de Centros Poblados y Comunidades así como los sectores involucrados						
Fuente y bases de datos	División de Ecología y Fiscalización Ambiental Registros e informes						
	Línea base		Logros esperados				
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	0%	10%	20%	30%	50%	55%	60%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo/Acción	AEI.09.01.: Manejo de Residuos Sólidos de forma oportuna en el Distrito						
Nombre del indicador	Porcentaje de hogares con servicios de recolección domiciliar de residuos sólidos en el distrito						
Justificación	Permite conocer la cantidad de residuos sólidos recogidos de los hogares con la finalidad de disminuir la contaminación ambiental en el distrito						
Responsable del indicador	División de Ecología y Fiscalización Ambiental						
Limitaciones para la medición del indicador	Contingencias por eventos fortuitos que impidan la realización de recojo de residuos sólidos						
Método de cálculo:	Fórmula: $(NHSR/TH) \times 100$ Especificaciones Técnicas: NHSR = Número de hogares con Servicios de recojo de residuos sólidos TH = Total de Hogares del Distrito						
Sentido esperado del indicador	Ascendente						
Supuestos	Participación activa de los habitantes en gestión de los residuos sólidos						
Fuente y bases de datos	División de ecología y fiscalización ambiental - Registros, informes de la cobertura del servicio						
	Línea base	Logros esperados					
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	50%	50%	60%	70%	75%	78%	80%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo/Acción	AEI.09.02.: Instrumentos de Ordenamiento Territorial (OT) elaborados/implementados en el Distrito						
Nombre del indicador	Porcentaje de implementación de la Zonificación Ecológica y Económica (ZEE) en el Distrito.						
Justificación	Permite conocer el número de componentes en ejecución del plan Zonificación Ecológica y Económica (ZEE) del distrito de Echarati para lograr el desarrollo del territorio y el uso de sus recursos de forma sostenible						
Responsable del indicador	Gerencia de Medio Ambiente						
Limitaciones para la medición del indicador	Predisposición de la Autoridad de aprobar el proyecto						
Método de cálculo:	Fórmula: $(CZEE/TCZEE) \times 100$ Especificaciones Técnicas: CZEE = Número de componentes ejecutados de la ZEE TCZEE = Total de componentes de la ZE E						
Sentido esperado del indicador	Ascendente						
Supuestos	Sujeto a supervisión y aprobación del Ministerio del Ambiente.						
Fuente y bases de datos	Gerencia de Medio Ambiente – División de Ecología y Fiscalización Ambiental - Aprobación y ejecución del Proyecto – ZEE, Resoluciones, Informes de avance físico y financiero						
	Línea base	Logros esperados					
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	0%	50%	90%	95%	100%	100%	100%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo/Acción	AEI.09.03.: Mantenimiento y conservación permanente de áreas verdes de uso público en el Distrito						
Nombre del indicador	Número de m ² de área verdes en estado óptimo de mantenimiento en el Distrito						
Justificación	Permite conocer la cantidad de áreas verdes por metros cuadrados que se encuentran en estado óptimo en el distrito						
Responsable del indicador	División de Servicios Municipales						
Limitaciones para la medición del indicador	Este indicador está sujeto a la ejecución de expedientes de mantenimiento en ejecución						
Método de cálculo:	Fórmula: $AV(A \times L) + AV(A \times L) + \dots + N$ Especificaciones Técnicas: AV = área verde; A = ancho; L = largo N = Número de áreas verdes						
Sentido esperado del indicador	Ascendente						
Supuestos	Participación activa de los dueños de viviendas aledañas a áreas verdes						
Fuente y bases de datos	División de Mantenimiento de Infraestructura y Equipo Mecánico - Informes mensuales de mantenimiento de áreas verdes						
	Línea base	Logros esperados					
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	28,991	29,272	31,694	34,000	36,000	36,500	37,000



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo/Acción	AEI.09.04.: Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental Implementada en beneficio del Distrito						
Nombre del indicador	Porcentaje de implementación del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización ambiental						
Justificación	Permite conocer la cantidad de actividades ejecutadas del instrumento de gestión PLANEFA el cual permite ordenar y orientar el desempeño técnico y programado de las funciones de evaluación y supervisión ambiental a cargo de la municipalidad.						
Responsable del Indicador	División de Ecología y Fiscalización Ambiental						
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguno						
Método de cálculo:	Fórmula: $(AE/TAP) \times 100$ Especificaciones Técnicas: AE = Número de Actividades Ejecutadas TAP = Total de actividades programadas del PLANEFA						
Sentido esperado del indicador	Constante						
Supuestos	Participación activa de los habitantes del Distrito						
Fuente y bases de datos	División de Ecología y Fiscalización Ambiental - Avance físico del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental						
	Línea base	Logros esperados					
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	80%	100%	100%	100%	100%	100%	100%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo/acción	AEI.09.05.: Asistencia Técnica oportuna en gestión ambiental a los ciudadanos en el Distrito						
Nombre del indicador	Número de asistencias técnicas en gestión ambiental en el Distrito						
Justificación	Permite conocer el número de asistencias en gestión ambiental brindadas a nivel distrital con la finalidad de cuidar el medio ambiente						
Responsable del indicador	División de Ecología y Fiscalización Ambiental						
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguno						
Método de cálculo:	Fórmula $\Sigma (1 + 1 + 1 + \dots + n)$ Especificaciones Técnicas Σ Sumatoria de Asistencias técnicas en gestión ambiental n = Número de asistencias						
Sentido esperado del indicador	Ascendente						
Supuestos	Participación activa de los habitantes interesados en gestión ambiental						
Fuente y bases de datos	División de Ecología y Fiscalización Ambiental – Padrones de asistencia técnica Fichas de Capacitación						
	Línea base	Logros esperados					
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	0	4	8	12	16	18	20



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo/acción	AEI.09.06.: Programa de Áreas forestadas y reforestadas adecuadamente en el Distrito						
Nombre del indicador	Número de hectáreas de suelos forestados y reforestados						
Justificación	Permite conocer la cantidad de hectáreas forestadas y reforestadas a nivel distrital con la finalidad recuperar cubierta forestal y mejorar la calidad del aire, mitigando los efectos del cambio climático global.						
Responsable del indicador	Gerencia de Medio Ambiente						
Limitaciones para la medición del indicador	Sujeto a la ejecución de proyectos de reforestación						
Método de cálculo:	Fórmula: $Nha. = (HF + HR) + (HF + HR) + \dots + n$ Especificaciones Técnicas: Nha. = Número de ha. De suelos; HF = Hectáreas forestadas; HR = Hectáreas Reforestadas						
Sentido esperado del indicador	Ascendente						
Supuestos	Participación activa de los habitantes interesados en la forestación y reforestación						
Fuente y bases de datos	Gerencia de Medio Ambiente Proyectos, Informes, Avance físico y financiero						
	Línea base	Logros esperados					
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	17	31	52	53	55	57	59





PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Centro Nacional
de Planeamiento Estratégico

DIRECCIÓN NACIONAL DE
COORDINACIÓN Y
PLANEAMIENTO



Firmado digitalmente por HEIDINGER
ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451
sufr
Directora Nacional De Coordinación Y
Planeamiento Esra
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30.04.2025 17:32:09 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

San Isidro, 30 de Abril del 2025

OFICIO N° 000455-2025-CEPLAN-DNCP

Señor:

OSWALDO TORRES CRUZ

Alcalde Distrital

Municipalidad Distrital de Echarati

Plaza de Armas S/N, Echarati, La Convención, Cusco

Presente. -

Asunto : Opinión Técnica del proyecto de Ampliación del Plan Estratégico Institucional del Plan Estratégico Institucional - PEI 2023-2028 Ampliado del Pliego 300749 Municipalidad Distrital de Echarati

Referencia : Oficio N° 170-2025-MDE/LC - (Exp. 2025-0001417)

De mi consideración:

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente, y en atención al documento de la referencia, mediante el cual se solicita la opinión técnica sobre el proyecto de Ampliación del **Plan Estratégico Institucional (PEI) 2023-2028 Ampliado del pliego 300749: Municipalidad Distrital de Echarati**, en cumplimiento de lo dispuesto en la Directiva N° 001-2024 - CEPLAN/PCD "Directiva General de Planeamiento Estratégico del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico"

Sobre el particular, el CEPLAN ha realizado la evaluación de diseño del proyecto del Plan Estratégico mencionado y ha elaborado el **Informe Técnico N° 000160-2025-CEPLAN-DNCPPEI** que se adjunta al presente. Tras la revisión correspondiente, se concluye que el Plan Estratégico Institucional 2023-2028 Ampliado, cumple **con lo requerido** en la normativa y metodología establecida y aprobada por el CEPLAN.

Finalmente, como ente rector del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN) felicitamos a la Comisión de planeamiento estratégico y a la Alta Dirección por el liderazgo, esfuerzo y la dedicación en el proceso de planeamiento estratégico institucional de su entidad.

Aprovecho la ocasión para expresarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

DAISY HEIDINGER ZEVALLOS

Directora Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico

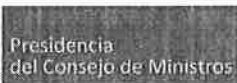
Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Presidencia del Consejo de Ministros, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sistemas.ceplan.gob.pe/consultasgd/register/verifica> e ingresando la siguiente clave: UM4CCGG





Firmado digitalmente por GUTIERREZ AGUADO Lourdes Victoria FAU 20520594451 soft Especialista De Planes De Desarrollo Local Concertado Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 30.04.2025 16:48:23 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

San Isidro, 30 de Abril del 2025

INFORME TECNICO N° 000160-2025-CEPLAN-DNCPPEI

A : **DAISY HEIDINGER ZEVALLOS**
DIRECTORA NACIONAL DE COORDINACIÓN Y PLANEAMIENTO
ESTRATÉGICO

De : **LOURDES VICTORIA GUTIERREZ AGUADO**
ESPECIALISTA DE PLANES DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO

Asunto : Emisión de opinión técnica del proyecto de Plan Estratégico Institucional – PEI 2023-2028 Ampliado del Pliego 300749 Municipalidad Distrital de Echarati.

Referencia : Oficio N° 170-2025-MDE/LC - (Exp. 2025-0001417)

Fecha Elaboración: San Isidro, 30 de Abril de 2025

Tengo a bien dirigirme a usted, en atención al Oficio N° 170-2025-MDE/LC de fecha 30 de abril de 2025, mediante el cual la la Municipalidad Distrital de Echarati remite el proyecto de formulación del Plan Estratégico Institucional 2023-2028 Ampliado de su entidad y solicita la emisión de opinión técnica en el marco de lo establecido en el capítulo 1.4 de la Guía para el Planeamiento Institucional actualizada mediante la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°055-2024/CEPLAN/PCD.

I. ANTECEDENTES

- 1.1 Con Oficio N° 170-2025-MDE/LC la Municipalidad Distrital de Echarati, remite su proyecto de Plan Estratégico Institucional 2023-2028 Ampliado y solicita la emisión de opinión técnica del ente rector, en el marco de lo establecido en el capítulo 1.4 de la Guía para el Planeamiento Institucional.

II. BASE LEGAL

- 2.1. En el marco del Decreto Legislativo N°1088 - Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, se asigna al CEPLAN la función de asesorar a las entidades de la Administración Pública en la elaboración, seguimiento y la evaluación de políticas y planes estratégicos de desarrollo con la finalidad de lograr que estos se ajusten a los objetivos estratégicos de desarrollo nacional previstos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional – PEDN.
- 2.2. Mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°026-2017/CEPLAN/PCD se aprueba la Directiva N° 001- 2017-CEPLAN/PCD "Directiva para la Formulación y Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional" y, con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00009-2021/CEPLAN/PCD, se aprueba su modificación.
- 2.3. Mediante Decreto Supremo N.º 095-2022-PCM se aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050 y, con Decreto Supremo N.º 0103-2023-PCM, se aprueba su modificación.
- 2.4. Mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0021- 2024-CEPLAN/PCD se aprueba la Directiva N° 001-2024-CEPLAN/PCD "Directiva general de Planeamiento Estratégico, del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico". y, con Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 0039-2024/CEPLAN/PCD, y N° 00101-2024/CEPLAN/PCD se aprueba su modificación.



Firmado digitalmente por SILVA PIÑA Sandy Kathryn FAU 20520594451 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 30.04.2025 16:46:19 -05:00



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

- 2.5. Con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD, modificada por las Resoluciones de Presidencia de Consejo Directivo N° N°062-2017/CEPLAN/PCD, N°053-2018/CEPLAN/PCD, N°016-2019/CEPLAN/PCD, y N°055-2024/CEPLAN/PCD se aprueba, modifica y actualiza la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico.
- 2.6. Con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00015-2021-CEPLAN/PCD se aprueba la Guía para la elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos, actualizada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°046-2024/CEPLAN/PCD
- 2.7. Con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00105-2023-CEPLAN/PCD se aprueba la Guía de prospectiva para políticas y planes del SINAPLAN, y con N° 114-2024/CEPLAN/PCD se actualiza.
- 2.8. Con Decreto Supremo N° 042-2023-PCM se publicó la Política General de Gobierno para el presente mandato presidencial y su modificatoria con el Decreto Supremo N° 075-2024-PCM.

III. ANALISIS

- 3.1 La ampliación del Plan Estratégico Institucional, así como todo el proceso se encuentran enmarcados en la Guía para el Planeamiento Institucional, actualizada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0055-2024/CEPLAN/PCD.
- 3.2 Conforme a la sección 1.1 Grupo de trabajo de Planeamiento Estratégico de la guía para el planeamiento institucional, señala que "el Titular de la entidad conforma y designa, a través del documento administrativo que corresponda, el Grupo de Trabajo bajo su liderazgo; en este grupo de trabajo participan tanto funcionarios de la Alta Dirección como aquellos a cargo de los órganos de línea, de asesoramiento y de apoyo, y otros que el órgano resolutorio designe, dependiendo de la estructura organizacional de la entidad"; así mismo, la Directiva N°001-2024-CEPLAN/PCD en el numeral 8.4 menciona "en las entidades donde existan otros mecanismos o instancias previamente conformados y vigentes sobre la materia a abordar, no es necesario conformar un nuevo grupo de trabajo para la política o plan que se iniciará", en ese marco, la Municipalidad Distrital de Echarati, conformó su Comisión de Planeamiento Estratégico mediante Resolución de Alcaldía N° 127-2023-A-MDE/LC.
- 3.3 La participación del CEPLAN comprendió:
 - (X) La transferencia metodológica, acompañamiento, asesoramiento dirigido al órgano de planeamiento (y/o al Equipo Técnico, y/o al Grupo de Trabajo, o a la Comisión de Planeamiento Estratégico) por lo que se da cuenta que el proceso se realizó de forma participativa.
 - (X) La revisión de la propuesta del proyecto PEI desarrollada por los especialistas del órgano de planeamiento por lo comunicado por dicha área el proceso se realizó de forma participativa en la entidad.
- 3.4 Se realizó dos (02) revisiones previas a los avances del documento en las diferentes etapas del proceso ampliación del PEI 2023-2028 en coordinación con el área de Planeamiento de la Municipalidad Distrital de Echarati.
- 3.5. El numeral 1.6. Ampliación del PEI, de la Guía para el planeamiento institucional señala que *"de manera excepcional, las instituciones que cuenten con un PEI, validado por el Ceplan y aprobado por la institución, pueden realizar la ampliación del horizonte temporal del PEI, por única vez, con la finalidad de dar cobertura al POI Multianual en elaboración"*. Asimismo, precisa que *"para lo antes establecido, debe realizarse un informe que aborde los aspectos técnicos, decisiones de política institucional, consideraciones contextuales y otros que sustenten la validez de las estrategias institucionales para el periodo de ampliación y, de ser el caso, las precisiones y limitaciones con las cuales se realizará la ampliación"*. Por lo que se da cuenta que la entidad ha cumplido con adjuntar tal requisito, materializado a través del Informe N° 040-2025-MDE-OPP-UP-P.
- 3.6. Asimismo, el numeral 1.4 de la Guía, en el paso 1 Emisión de Opinión Técnica del PEI, señala que el Pliego remite mediante correo electrónico al CEPLAN, el proyecto de PEI. El CEPLAN verifica y valida la metodología, la consistencia y coherencia del PEI con el plan superior.





PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Centro Nacional
de Planeamiento Estratégico

PLAN ESTRATÉGICO
INSTITUCIONAL

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

- 3.7. En ese sentido, la consistencia y coherencia del PEI ampliado de la Municipalidad Distrital de Echarati con la Política General de Gobierno, están validadas.
- 3.8. De la verificación realizada al proyecto PEI ampliado se evidencia el desarrollo del contenido mínimo que señala la Guía para el planeamiento institucional.
- 3.9. Sobre el nivel de cumplimiento de los criterios evaluación de la Matriz de Verificación se resalta lo siguiente:
 - El PEI al que se le está ampliando el horizonte es el PEI 2023-2027, por lo que sólo están tomando como base el último PEI vigente, determinando y registrando los logros esperados proyectados para los OEI y AEI dando cobertura hasta el año 2028.
 - No se modificó los elementos del PEI, ni se adicionó elementos. Asimismo, no se modificaron los logros esperados para los años ya implementados.
 - Se actualizó los logros esperados para los años no ejecutados, es decir 2026 en adelante, y estuvieron debidamente justificados en el numeral 3.5 del presente informe.

IV. CONCLUSIONES

- 4.1 Se verifica y valida que el Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de Echarati para el periodo 2023-2028, ha sido ampliado en aplicación a las orientaciones que establece la Guía para el Planeamiento Institucional actualizada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°055-2024/CEPLAN/PCD y en marco a la Guía para la elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos, actualizada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°046-2024/CEPLAN/PCD.
- 4.2 Conforme a la Matriz de Verificación, se concluye que es pertinente proceder con la validación del PEI Ampliado y emitir opinión técnica favorable.

V. RECOMENDACIONES

- 5.1 Se recomienda continuar con los trámites correspondientes para su aprobación mediante acto resolutivo, disponer su publicación en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad y la ruta de acceso (link) deberá ser enviada por correo electrónico al CEPLAN.
- 5.2 Por consiguiente, la entidad debe registrar todos los elementos relevantes del PEI en el aplicativo CEPLAN V.01 para permitir el registro del POI Multianual, y realizar el seguimiento y evaluación correspondiente.
- 5.3 Asimismo, en el corto plazo la Municipalidad Distrital de Echarati, debe formular un nuevo PEI en aplicación a las orientaciones que establece la Guía para el Planeamiento Institucional, actualizada con la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°055-2024/CEPLAN/PCD, y de la Guía para la elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos aprobada con la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°046-2024/CEPLAN/PCD

Es cuanto debo informar.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
Lourdes Victoria Gutiérrez Aguado
Especialista de Planes de Desarrollo Local Concertado
Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024





PERU

Presidencia
del Consejo de MinistrosCentro Nacional
de Planeamiento EstratégicoPLAN ESTRATÉGICO
INSTITUCIONAL

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

MATRIZ DE VERIFICACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI

Código y Nombre del Pliego		Pliego 300749 Municipalidad Distrital de Echarati			
Nivel de Gobierno		Gobierno Local			
Referencia		Oficio N° 170-2025-MDE/LC			
Fecha de solicitud de opinión técnica		30 de abril de 2025			
Período del PEI		2023-2028			
Tipo de PEI		Formulado	Actualizado	Ampliado	X
Criterios aplicables al PEI					
Criterios de evaluación ¹		Nivel de Cumplimiento	Descripción		Observaciones (O) / Recomendaciones (R)
1. Calidad del diagnóstico correspondiente a la situación actual					
1.1	Se verifica que cumple con presentar la caracterización de la entidad (funciones y competencias, población objetivo y aportes al plan superior)	Opcional	El desarrollo de la Fase 1 y la Fase 2 es opcional para los pliegos que no son OCAs ni universidades nacionales. Su ausencia no impacta de manera significativa el resultado general, aunque puede aportar al proceso.		
1.2	Se verifica que cumple con presentar el diagnóstico de la entidad (prioriza los bienes, servicios o regulaciones y brechas, además identifica y analiza los problemas, limitaciones y sus causas)	Opcional			
2. Calidad en el análisis prospectivo					
2.1	Se verifica que cumple con la formulación de escenarios (analiza los principales cambios futuros (tendencias, riesgos y oportunidades) y genera escenarios alternativos.	Opcional	El desarrollo de la Fase 1 y la Fase 2 es opcional para los pliegos que no son OCAs ni universidades nacionales. Su ausencia no impacta de manera significativa el resultado general, aunque puede aportar al proceso.		
2.2	Se verifica que clasifica las opciones estratégicas de acuerdo con su nivel de contribución en la cadena de resultados.	Opcional			
3. Pertinencia de la estrategia para alcanzar la situación futura deseada					
3.1	Se verifica que esta expresada de forma narrativa considerando los valores esperados de los bienes, servicios o regulaciones articulados con las opciones estratégicas identificadas en las primeras fases.				
4. Coherencia de la Misión Institucional					
4.1	Se verifica que la construcción de la Misión contiene los elementos establecidos en la Guía, teniendo en cuenta que el atributo o atributos guarden relación con las competencias de la entidad identificados en la Fase 1.	Sin modificación	El contenido permanece igual que en la primera versión del PEI		

¹ Consideración para los criterios 1 y 2: Los pliegos que deben desarrollar la Fase 1 y la Fase 2 de manera obligatoria son las OCAs y las Universidades Nacionales, mientras que, para los demás pliegos, la aplicación de estas fases es opcional.

BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosCentro Nacional
de Planeamiento EstratégicoPLAN ESTRATÉGICO
INSTITUCIONAL

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Criterios aplicables al PEI				
Criterios de evaluación ¹		Nivel de Cumplimiento	Descripción	Observaciones (O) / Recomendaciones (R)
5. Lógica causal entre las acciones y los objetivos propuestos.				
5.1	Los OEI están formulados a nivel inicial en la cadena de resultados del SINAPLAN	Sin modificación	El contenido permanece igual que en la primera versión del PEI	
5.2	Los OEI contribuyen al logro de los Objetivos y Acciones estratégicos de los planes superiores correspondientes (PEDN, PESEM, PDRC y PDLC).	Sin modificación	El contenido permanece igual que en la primera versión del PEI	
5.3	Las AEI representan productos en la cadena de resultados del SINAPLAN.	Sin modificación	El contenido permanece igual que en la primera versión del PEI	
5.4	Las AEI contribuyen al logro de los objetivos estratégicos institucionales (OEI).	Sin modificación	El contenido permanece igual que en la primera versión del PEI	
5.5	Las AEI contribuyen a las políticas nacionales (PN) vinculándose con sus servicios	-		
5.6	Se incluye la Gestión de Riesgo de Desastres, a través de OEI y/o AEI en el marco de sus funciones y competencias	Sin modificación	El contenido permanece igual que en la primera versión del PEI	
6. Elementos esenciales para el seguimiento y evaluación				
6.1	Contiene fichas técnicas de indicadores de acuerdo con lo establecido en la Guía para la elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos.	Ajustes menores	Se han realizado cambios mínimos que no afectan significativamente el contenido del PEI.	Se proyectaron los logros esperados para el año 2028
7. Identificación de la Ruta Estratégica				
7.1	Se establece un orden de prioridad para los OEI y AEI	Sin modificación	El contenido permanece igual que en la primera versión del PEI.	
8. Estructura de presentación del PEI				
8.1	Cumple con la presentación del contenido mínimo y el llenado correcto de los Anexos.	Sin modificación	El contenido permanece igual que en la primera versión del PEI.	
9 Aspectos Adicionales				
9.1	Declaración de Política Institucional	Sin modificación	El contenido permanece igual que en la primera versión del PEI.	

BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024